



# CORMANACACÍAS

Villavicencio Meta, junio 06 de 2025

Señores  
**Oficina de Acción Comunal y Participación Ciudadana**  
Gobernación del Meta  
La ciudad

**Asunto: Entrega documentación vigencia 2024.**

Cordial saludo.

Por medio del presente me dirijo a ustedes con el fin radicar los documentos concernientes para la activación de nuestra Corporación como entidad ESAL. Anexo los siguientes documentos soportes correspondientes a cierre 31 de diciembre de 2024, de la Corporación Social Manacacías con nit 900.271.558-4.

- Se anexa certificación expedida por ustedes de la vigencia 2023, para su conocimiento.
- Copia expedida por la Cámara de Comercio del acta donde se nombra la nueva junta directiva. **(No se realizaron cambios en la junta directiva en la vigencia 2024).**
- Si hubo reforma de los estatutos se debe anexar copia auténtica expedida por la Cámara de Comercio del estatuto aprobado impreso y en medio magnético. **(No hubo reformas a estatutos en la vigencia 2024).**
- Original del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio actualizado no mayor a 30 días. **(Se anexa certificado).**
- Certificación de registro de libros de Acta y Asociados ante Cámara de Comercio o DIAN. **(Se anexa certificado).** Se anexa copia libro de asociados.
- Si en la entidad el órgano de control es revisor fiscal y contador, se debe anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales. **(Se anexan junto los estados financieros del contador y revisor, con fechas de acuerdo al cierre contable).**
- Anexar estados financieros básicos del año inmediatamente anterior aprobados mediante asamblea general, firmados por el revisor fiscal, contador público y representante legal, balance general, estado de resultados, y notas a los estados financieros. **(Se anexan acta 028 de 2025, estados financieros completos, notas, dictamen, certificación de los mismos, documentos del revisor y contador).**
  - Fotocopia de la declaración de renta, conciliación y complementarios del año inmediatamente anterior y el (RUT). **(Se anexan renta 2024, conciliación 2024 y rut actualizado).**
  - Presentar presupuesto de la vigencia actual y acta de la aprobación mediante el cual discute y aprueban el mismo. **(Se anexa acta 028 de 2025 y presupuesto 2025).**

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACÍAS

- Acta de asamblea general, la cual debe contener exposición fiel de la situación financiera, jurídica y administrativa de la entidad, destacando los acontecimientos importantes y donde se haya aprobado actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social en la vigencia correspondiente al año inmediatamente anterior (INFORME DE GESTIÓN – LEY 603/2000). **(Se anexa acta asamblea general 028 de 2025).**
- Certificado del contador público (ASOCIACIONES, CORPORACIONES) o dictamen del revisor fiscal (para las FUNDACIONES), dando alcance al examen de los Estados financieros, como parte integral de la verificación de los mismos, sobre lo cual se efectuó una revisión limitada o una simple compilación de cifras, adjuntado copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del contador o Revisor Fiscal. **(Se anexan junto los estados financieros 2024).**

Adicionalmente, se anexan copias de las **actas 029 y 030 de 2025**, para su conocimiento y entendimiento de los documentos anexados correspondientes a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que el acta de asamblea, informe, estados financieros, certificaciones y demás, se efectuaron con anterioridad a la fecha de los cambios. Estas actas se realizaron en el mes de abril y mayo del presente año, en donde se nombra la nueva junta directiva, representante legal principal y suplente.

Total, folios: \_\_\_\_\_ – 1 cd.

**Nota:** Remitir respuesta o cualquier requerimiento a la siguiente dirección: **MANZANA B LOTE 13 BARRIO VANGUARDIA ALTA, VILLAVICENCIO – META. TELEFONO: 3227037733 o al correo de la Corporación.**


Atentamente,

**Oscar Sánchez Villegas**  
Representante legal Corporación.  
Celular: 3227037793  
Web: [corporacionsocialmanacias.com](http://corporacionsocialmanacias.com)  
Correo: [corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com)

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacias.com](http://corporacionsocialmanacias.com)

	<b>LISTA DE CHEQUEO PARA ACTUALIZACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	F-GSP-13
		<b>VERSIÓN:</b>	02
		<b>PÁGINA:</b>	1 DE 2

ESAL: **CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS 900.271.558-4**

Exp \_\_\_\_\_ IdControl \_\_\_\_\_

REQUISITOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Oficio remitido dirigido a XXXX – Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana.	X		
Certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio (no mayor a 30 días de expedición).	X		
RUT actualizado.	X		
Acta de asamblea general ordinaria donde debe contener exposición fiel de la situación financiera, jurídica y administrativa de la entidad y donde se discute y aprueba los estados financieros de la vigencia anterior, ejecución del presupuesto del año anterior y presupuesto de la vigencia actual.	X		
Estados financieros básicos y Notas a los Estados Financieros firmadas (en original), adjuntar copia de la cedula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales vigentes del contador.	X		Vigentes a la fecha de elaboración de los estados y demás.
Conciliación fiscal.	X		
Certificación de estados financieros (Art 37 Ley 222/1995)	X		Vigentes a la fecha de elaboración de los estados y demás.
Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica y copia de la cedula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales vigentes.	X		Vigentes a la fecha de elaboración de los estados y demás.
Informe de gestión (Ley 603/2000) firmada por el Representante Legal.			
Fotocopia de la Declaración de Renta y soporte de pago, si aplica.	X		
Copia del libro de asociados actualizado.	X		
Si hubo reforma de estatutos anexar copia expedida por cámara de comercio del Acta de Asamblea.		X	No se realizaron reformas en la vigencia 2024.
Copia expedida por cámara de comercio del acta de asamblea general donde se nombra nueva Junta Directiva o copia simple del acta de asamblea donde se ratifica la junta directiva de acuerdo al periodo establecido en los estatutos, con su respectivo listado de asistencia y aceptación de cargos de la nueva junta directiva.	X		Para la vigencia 2024 no aplica, pero se anexa actas de los cambios realizados en la vigencia 2025.

**ANOTACIONES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nombre de Quien Revisa:** \_\_\_\_\_ **Fecha de revisión:** \_\_\_\_\_

	<p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO PARA ACTUALIZACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES)</p>	CÓDIGO:	F-GSP-13
		VERSIÓN:	02
		PÁGINA:	2 DE 2

### PARA TENER EN CUENTA

- En el lugar de funcionamiento de la ESAL se debe encontrar el nombre visible de la organización para facilitar el acceso de los asociados y comunidad en general.
- A partir de la vigencia 2016 los estados financieros y las Notas a los estados financieros se deben presentar bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF Ley 1314/2009, Decreto 3022/2013).
- Las organizaciones que elijan Revisor Fiscal deben tener en cuenta que este no está en facultad de avalar el Balance inicial y estados financieros porque escapa de sus funciones, ya que la Ley solo lo autoriza para emitir el dictamen correspondiente, Por lo tanto, los estados financieros y sus notas deben ir firmados por el Contador público que se asigne y el Representante Legal, para que el Revisor Fiscal no caiga en el error de ser juez y parte.
- Las Acta de asamblea deben especificar: el tipo de asamblea, es decir asamblea ordinaria o extraordinaria y el Quorum, cuantas personas asisten a la asamblea en comparación con el total de asociados activos.
- Recuerde que la actualización es anual y se debe radicar con fecha máxima el 30 de abril, si tiene pendiente vigencias por actualizar, debe anexar la información relacionada por cada una de las vigencias pendientes.

### CONTACTO:

**Email: [esalgerenciacomunal@meta.gov.co](mailto:esalgerenciacomunal@meta.gov.co)**

**Teléfono: 6818500 Ext. 6104 - 6103**



octubre 11 de 2024

**CERTIFICACIÓN No. 499**

**EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DE LA GOBERNACIÓN DEL META**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99, 181/95 y Ley 1651/22

**CERTIFICA:**

Que el(la) Señor(a) JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS, identificado(a) con C.C. No. 86084863 de Villavicencio, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro CORPORACIÓN SOCIAL MANACACIAS, con NIT número 900271558-4, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente **ACTIVA** hasta marzo 12 de 2027, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 4 Años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 16252 de fecha agosto 09 de 2024. La cual cuenta con vigencia de tres meses desde el momento de expedida la certificación.

  
**ALEXANDER GARCIA MENESES**  
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 292  
Rita Deisy Rodríguez Rodríguez





**19200.2266.24**

Villavicencio, octubre 11 de 2024

Señor:

**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
R. L. CORPORACIÓN SOCIAL MANACACIAS  
Puerto Gaitan-Meta

Asunto: Actualización de Vigencia

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con el asunto, la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, le comunica que la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN SOCIAL MANACACIAS, se encuentra acorde con los requerimientos de este Despacho y por lo tanto, esta actualizada para la vigencia 2023.

La Gerencia de Acción Comunal, estará presta en aclarar cualquier inquietud, Favor comunicarse al número telefónico 6818500 ext. 6104 y enviar información al correo [gobernaciondelmeta@meta.gov.co](mailto:gobernaciondelmeta@meta.gov.co).

Atentamente,

**ALEXANDER GARCÍA MENESES**  
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 292

Rita Deisy Rodríguez Rodríguez



# CORMANACACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 028

<b>ORGANO QUE SE REUNE</b>	Asamblea General
<b>FECHA</b>	Marzo 30 de 2025
<b>LUGAR</b>	Villavicencio Meta
<b>HORA</b>	7:00 AM
<b>CONVOCATORIA</b>	La convocatoria es realizada por el presidente de la Corporación el día 20 de febrero de 2025, dando cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos de la Corporación.
<b>NUMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS</b>	3
<b>NUMERO DE ASISTENTES</b>	3

### ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Elección del presidente y secretario
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Informe gestión 2024 del Representante Legal.
6. Aprobación de notas y estados financieros 2024 normatividad internacional NIIF.
7. Aprobación del presupuesto del año 2025.
8. Autorización del representante legal para que solicite ante la DIAN la calificación o readmisión como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta.
9. Cumplimiento (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017) inclusión actividades meritorias según objeto social principal, manejo de los aportes, distribución de excedentes e identificación de cargos directivos de la Corporación.
10. Informe inversión del beneficio neto o excedentes.
11. Aprobación y distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
12. Propositiones y varios.
13. Lectura y aprobación del Acta.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Siendo las 7:00 am, se da inicio a la Asamblea de ordinaria de Asociados; se convocan los tres (3) socios. El Representante Legal informa que se encuentran los tres (3) socios en esta reunión se realiza el llamado a lista y verificación del Quórum, se cuenta con la asistencia de los asociados contándose con Quórum para sesionar en forma legal, discriminados de la siguiente forma:

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACÍAS

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ASISTIO	NO ASISTIO
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	X	
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	X	
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	X	

Una vez verificado el Quórum, se aprueba por unanimidad.

## 2. Elección del presidente y secretario.

Se propone por los asociados a JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS para presidente, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.084.863 de Villavicencio y WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE como secretario, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.838.817 de Villavicencio, los cuales son elegidos por unanimidad.

## 3. Lectura del Acta Anterior.

Se procede a realizar la lectura del acta anterior aprobada por la Asamblea general de Socios.

## 4. Aprobación del Orden del Día.

El Representante legal de la Corporación solicito dar lectura al orden del día propuesto para la reunión, después de leído el orden del día fue aprobado por unanimidad.

## 5. Informe gestión 2024 del Representante Legal.

El señor JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS en su calidad de representante legal expone el informe de gestión 2024, es aprobado por unanimidad.

## 6. Aprobación de notas y estados financieros 2024, normatividad internacional NIIF.

Sobre los estados financieros del (1) de enero a (31) de diciembre de 2024, el representante legal informa que estos han sido elaborados bajo las normas internacionales NIIF y fueron entregados previamente a los asociados, dando lectura y analizando cada uno de los estados financieros, se aprueba por unanimidad.

## 7. Aprobación del presupuesto para el año 2025.

Se presentó por parte del representante legal el presupuesto que regirá para el año 2025, con el fin de ser expuestos y analizados por a cada uno de los asociados, una vez analizado, se aprueba por unanimidad.



# CORMANACACÍAS

## **8. Autorización del representante legal para que solicite ante la DIAN la actualización como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta.**

Los miembros de la Asamblea autorizan al Representante legal para que solicite la actualización como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta ante la DIAN. Se autoriza también realizar los trámites de Permanencia, Actualización y efectuar el Registro WEB. Adicionalmente se autoriza el proceso de adquisición y montaje de la página web de la Corporación y cualquier otro trámite correspondiente para dar cumplimiento a las directrices, normas y leyes, establecidas y futuras.

## **9. Cumplimiento (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017) inclusión actividades meritorias según objeto social principal, manejo de los aportes, distribución de excedentes e identificación de cargos directivos de la Corporación.**

El presidente de Asamblea recuerda e informa: Que en la vigencia 2017 por medio del acta 018, se actualizo el objeto social principal de la Corporación, incluyendo actividades meritorias, que estas son de interés general y de acceso a la comunidad, Esta acta se registró ante la Cámara y Comercio de Villavicencio Meta. Que estas actividades están incluidas con códigos ciu en cámara y comercio y en el registro único tributario de la corporación.

Que, de acuerdo a las directrices, leyes y normas establecidas para las entidades sin ánimo de lucro la Corporación no reembolsa los aportes bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, complementario a lo establecido en los estatutos de la Corporación.

Que, por medio de la presente acta, la asamblea General con sus facultades de máximo órgano y autoridad para la Corporación, establece que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que estos se reinvertirán de acuerdo a las directrices y normas del Estatuto Tributario Colombiano para las entidades sin ánimo de lucro del régimen especial.

Que, los cargos directivos actuales de la Corporación son el presidente, vicepresidente, secretario y el tesorero, de acuerdo a los estatutos y a las modificaciones realizadas al mismo; consignadas en las actas de asamblea y registradas ante la Cámara y Comercio de Villavicencio – Meta.

Que, para dar cumplimiento (numeral 9) de la presente acta, se tiene como soporte las actas de asamblea constituidas con anterioridad, los estatutos iniciales, las modificaciones al mismo, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio – Meta, entre otros.

Los temas anteriores se ratifican y se aprueban por unanimidad por los miembros de la asamblea general realizada del día de hoy.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACÍAS

## **10. Informe inversión del beneficio neto o excedentes 2023.**

Se dejó un excedente por valor de \$2.222.011.0999,00. Que, por problemas internos de los habitantes de varios resguardos indígenas, se presentaron retrasos en los nombramientos de Gobernadores ante las entidades municipales, departamentales y nacionales (Alcaldía, Gobernación y Ministerio del Interior). El excedente estaba para invertir en el periodo (2024-2025), pero por los inconvenientes presentados se ajusta el periodo para (2025-2026). Se expone la situación a la asamblea y se aprueba por unanimidad.

## **11. Aprobación reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.**

La Asamblea General aprueba la destinación total del beneficio neto o excedente del año gravable 2024 y a su vez autoriza a la Junta Directiva y a su representante legal, realizar los estudios de reinversión de los excedentes en programas que desarrollen el objeto social en una o varias actividades meritorias de la Corporación establecidas en artículo 359 del estatuto tributario; que la Asamblea General aprueba que la ejecución del beneficio neto o excedente deberá realizarse en un plazo no mayor a dos (2) años, es decir hasta el 30 de diciembre de 2026 y en caso de necesitar un plazo adicional, este debe requerirse a la Asamblea General para aprobar la justificación y pertinencia del caso. El valor del beneficio neto o excedente se encuentra establecido en los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024 por un valor de \$3.978.880.398,00. Recordando que estos serán ejecutados de acuerdo a las directrices y normas establecidas por el Estatuto Tributario Colombiano actual para las entidades del régimen tributario especial. Que la reinversión de estos recursos se destinará a las poblaciones indígenas del Orinoquia, Para este proceso se concertará con las autoridades indígenas pertinentes. Una vez efectuado este proceso se dará inicio a la formulación del o los proyectos de reinversión para estas comunidades.

Nota: En caso de no llegar a concertar con las autoridades indígenas, el presidente de la Junta directiva y/o Representante Legal, informara y solicitara al máximo órgano de esta Corporación, aprobar el nuevo direccionamiento de la población a beneficiar y de las actividades meritorias, según las necesidades de la comunidad.

## **12. Proposiciones y varios.**

Que, los temas anteriores se ratifican y se aprueban por unanimidad por todos los miembros de la asamblea general realizada del día de hoy.

## **13. Lectura y aprobación del Acta.**

Siendo las 11:50 a.m. y agotado el orden del día se levanta sesión y se aprueba el acta en la ciudad de Villavicencio - Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACÍAS

  
**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
PRÉSIDENTE ASAMBLEA  
CC. 86.084.863 de Villavicencio.

  
**WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE**  
SECRETARIO ASAMBLEA  
CC. 1.121.838.817 de Villavicencio.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION  
CERTIFICA QUE:**

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, ha cumplido con todos los requisitos conforme lo ordena el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Se expide al interesado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente.



**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
Representante Legal  
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACIAS

## EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, y sus miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio. Igualmente, no han sido declarados con caducidad de contratos estatales o privados de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T. Para constancia pueden consultar la página de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Procuraduría Nacional y Contraloría General de la Nación.

Se expide al interesado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente.



**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
Representante Legal  
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACIAS

## EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, cuenta con los siguientes cargos directivos:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	VACANTE	REMUNERACIÓN
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	PRESIDENTE		(1) SMLV.
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	TESORERO		N.A.
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	SECRETARIO		N.A.
		VICEPRESIDENTE	SI	N.A
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ CESPEDES	17.332.911	REVISOR FISCAL		(1) SMLV.

Para el nombramiento del revisor fiscal la asamblea tuvo en cuenta La **ley 43 de 1990 en el párrafo segundo del artículo 13** dice: «Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.». Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación tendrá la obligación de nombrar revisor fiscal si cumple con lo establecido en la ley anteriormente mencionada o de acuerdo a las leyes a futuro que la modifiquen.

Certifico que los estatutos fueron modificados mediante actas 018 de 2017 y 021 de 2019 y están inscritos ante la Cámara y Comercio de Villavicencio. **A la fecha no se han modificado estatutos.**

Se expide al interesado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente.



**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
Representante Legal  
CC. 86.084.863 de Villavicencio Meta.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANAGACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029

<b>ORGANO QUE SE REUNE</b>	Asamblea General Extraordinaria
<b>FECHA</b>	Abril 29 de 2025
<b>LUGAR</b>	Villavicencio Meta
<b>HORA</b>	8:00 AM
<b>CONVOCATORIA</b>	La convocatoria es realizada por el presidente de la Corporación el día 15 de abril de 2025, dando cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos de la Corporación.
<b>NUMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS</b>	3
<b>NUMERO DE ASOCIADOS ASISTENTES</b>	2
<b>INVITADOS</b>	3

### ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Elección del presidente y secretario.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación nuevos socios adherentes.
6. Renuncia presidente y/o representante legal, tesorero y secretario.
7. Nombramiento presidente y/o representante legal, tesorero y secretario.
8. Proposiciones y varios.
9. Lectura y aprobación del Acta.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Siendo las 8:00 am se da inicio a la Asamblea de ordinaria de Asociados; se convocan los tres (3) socios. El secretario informa que se encuentran dos (2) socios en esta reunión y realizado el llamado a lista y verificación del Quórum, se cuenta con la asistencia de los asociados, contándose que el Quórum para sesionar en forma legal, discriminados de la siguiente forma:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ASISTIO	NO ASISTIO
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	X	
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	X	
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926		X
OSCAR SANCHEZ VILLEGAS (invitado)	86.057.355	X	
ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN (invitado)	1.121.824.019	X	
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ (invitado)	1.122.506.818	X	

Una vez verificado el Quórum, se aprueba por unanimidad

#### 2. Elección del presidente y secretario para la asamblea.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANAGACÍAS

Se propone por los asociados, a JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 86.084.863 de Villavicencio para presidente y WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.838.817 de Villavicencio para secretario, los cuales son elegidos por unanimidad.

### 3. Lectura del Acta Anterior.

Se procede a realizar la lectura del acta anterior aprobada por la Asamblea general de Socios.

### 4. Aprobación del Orden del Día.

El presidente solicito dar lectura al orden del día propuesto para la reunión, después de leído el orden del día fue aprobado por unanimidad.

### 5. Presentación nuevos socios adherentes.

Se presentan ante la asamblea, los nuevos socios adherentes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE SOCIO
OSCAR SANCHEZ VILLEGAS	86.057.355	Adherente
ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN	1.121.824.019	Adherente
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ	1.122.506.818	Adherente

### 6. Renuncia presidente y/o representante legal, tesorero y secretario.

El señor JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 86.084.863 de Villavicencio – Meta, presenta su renuncia voluntaria como presidente y/o representante legal, hace su renuncia irrevocable e inmediata al cargo que venía desempeñado hasta la fecha. Esta es aceptada por la unanimidad.

El señor WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.838.817 de Villavicencio – Meta, presenta su renuncia voluntaria como tesorero, hace su renuncia irrevocable e inmediata al cargo que venía desempeñado hasta la fecha. Esta es aceptada por la unanimidad:

El señor JHON MARLIO TAMAYO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.819.926 de Villavicencio – Meta, presenta su renuncia voluntaria como secretario, hace su renuncia irrevocable e inmediata al cargo que venía desempeñado hasta la fecha. Esta es aceptada por la unanimidad.

### 7. Nombramiento presidente y/o representante legal, tesorero y secretario.

El presidente propone al señor OSCAR SANCHEZ VILLEGAS con cedula número 86.057.355 de Villavicencio – Meta, para el cargo de presidente y/o representante legal. La propuesta es aceptada por el 100% de los asistentes, sin presentarse votos en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad.

El presidente propone al señor ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN, con cedula número 1.121.824.019 de V/cio – Meta, para el cargo de tesorero. La propuesta es aceptada por el 100% de los asistentes, sin presentarse votos en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad.

El presidente propone al señor JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ con cedula número 1.122.506.818 de Villavicencio – Meta, para el cargo de secretario. La propuesta es aceptada por el 100% de los asistentes, sin presentarse votos en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad.

### 8. Proposiciones y varios.

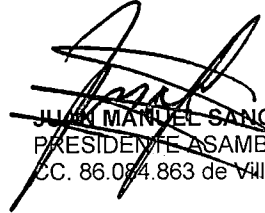
No se presentan proposiciones y varios.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANAGACÍAS

Siendo las 9:00 Am y agotado el orden del día se levanta sesión y se aprueba por unanimidad el acta en el Municipio de Villavicencio Meta.

  
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE ASAMBLEA  
CC. 86.054.863 de Villavicencio.

  
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE  
SECRETARIO ASAMBLEA  
CC. 1.121.838.817 de Villavicencio.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



6

# CORMANACACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029

Villavicencio – Meta, 29 de abril de 2025

Señores  
**ASAMBLEA CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**  
La ciudad

Ref.: Aceptación de cargo

Respetados señores.

Comendidamente me dirijo a ustedes con el fin de aceptar al cargo al que fui nombrado como **PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**, identificada con Nit: 900.271.558-4.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
**OSCAR SANCHEZ VILLEGAS**  
Cédula número 86.057.355 de V/cio – Meta

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANACACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029

Villavicencio – Meta, 29 de abril de 2025

Señores  
**ASAMBLEA CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**  
La ciudad

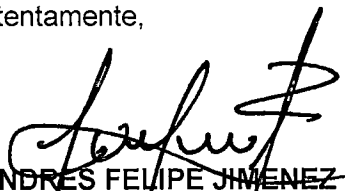
Ref.: Aceptación de cargo

Respetados señores.

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de aceptar al cargo al que fui nombrado como **TESORERO** de la **CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**, identificada con Nit: 900.271.558-4.

Agradezco su atención.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ ROLDAN**  
1.121.824.019 de V/clo – Meta

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANACACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029

Villavicencio – Meta, 29 de abril de 2025

Señores  
**ASAMBLEA CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**  
La ciudad

Ref.: Aceptación de cargo

Respetados señores.

Comendidamente me dirijo a ustedes con el fin de aceptar al cargo al que fui nombrado como **SECRETARIO** de la **CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**, identificada con Nit: 900.271.558-4.

Agradezco su atención.

Atentamente,

**JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ**  
1.122.506.818 de V/cio – Meta

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



**CORMANACACÍAS**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029**

Villavicencio – Meta, 29 de abril de 2025

Señores  
**ASAMBLEA CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**  
La ciudad

**Ref.: Renuncia de cargo.**

Respetados señores.

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de renunciar al cargo que venía desempeñando como **PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**, identificada con Nit: 900.271.558-4.

Agradezco su atención.

Atentamente,

**JUAN MANDEL SANCHEZ VILLEGAS**  
Cédula número 86.084.863 de V/cio – Meta

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



10

# CORMANACACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029

Villavicencio – Meta, 29 de abril de 2025

Señores  
ASAMBLEA CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS  
La ciudad

Ref.: Renuncia de cargo.

Respetados señores.

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de renunciar al cargo que venía desempeñando como TESORERO de la CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS, identificada con Nit: 900.271.558-4.

Agradezco su atención.

Atentamente,

*William Plazas M*  
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE  
CC. 1.121.838.817 de Villavicencio.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANACACÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 029

Villavicencio – Meta, 29 de abril de 2025

Señores  
**ASAMBLEA CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**  
La ciudad

**Ref.: Renuncia de cargo.**

Respetados señores.

Comendidamente me dirijo a ustedes con el fin de renunciar al cargo que venía desempeñando como **SECRETARIO** de la **CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS**, identificada con Nit: 900.271.558-4.

Agradezco su atención.

Atentamente,

*Jhon Marlio Tamayo*  
**JHON MARLIO TAMAYO**  
CC. 1.121.819.926 de Villavicencio.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.057.355**

APELLIDOS **SANCHEZ VILLEGAS**

NOMBRES **OSCAR**

FIRMA *[Handwritten Signature]*



INDICE DERECHO 

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1978**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.71** - G.S. RH **A+** SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **28-SEP-1996 VILLAVICENCIO**

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-5204300-00262746-M-0086057355-20101027 0024571617A 1 6710954497

13

Código de verificación

83930291149



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL  
DEL ESTADO CIVIL  
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	86.057.355
Fecha de Expedición:	28 DE SEPTIEMBRE DE 1996.
Lugar de Expedición:	VILLAVICENCIO - META
A nombre de:	OSCAR SANCHEZ VILLEGAS
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Mayo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 29 de abril de 2025

**EDISON QUIÑONES SILVA**

Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (83930291149) en la pagina web en la dirección <http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

pagina 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.824.019

JIMENEZ ROLDAN  
APELLIDOS

ANDRES FELIPE  
NOMBRES



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

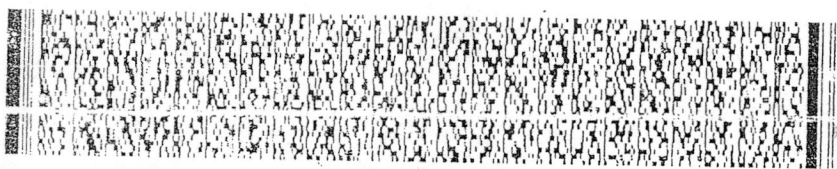
FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1986  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70                      O+                      M  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

14-SEP-2004 VILLAVICENCIO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-5200100-69 131461-M-1121624019-20041111                      06550 043 15A 02 176192321

15

Código de verificación

34637291151



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL  
DEL ESTADO CIVIL  
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.121.824.019
Fecha de Expedición:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Lugar de Expedición:	VILLAVICENCIO - META
A nombre de:	ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Mayo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 29 de abril de 2025

**EDISON QUIÑONES SILVA**

Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (34637291151) en la pagina web en la dirección <http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.122.506.818  
SANCHEZ HERNANDEZ

APELLIDOS  
JUAN SEBASTIAN

NOMBRES

*Juan Sebastian Sanchez Hernandez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-2004

VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

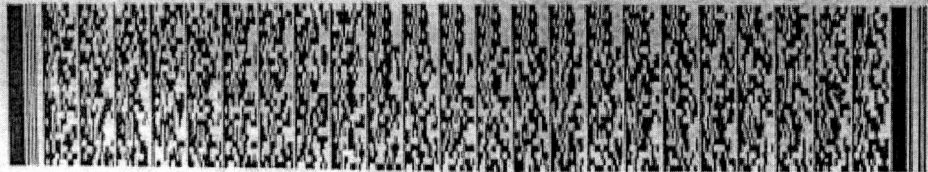
SEXO

25-ABR-2022 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Alexander Vega Rocha*

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-5200100-01298049-M-1122506818-20220514

0079364857A 1

8504606266

*[Handwritten signature]*

Código de verificación

34137291150



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL  
DEL ESTADO CIVIL**

**CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 1.122.506.818  
Fecha de Expedición: 25 DE ABRIL DE 2022  
Lugar de Expedición: VILLAVICENCIO - META  
A nombre de: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ  
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Mayo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 29 de abril de 2025

**EDISON QUIÑONES SILVA**

Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (34137291150) en la pagina web en la dirección  
<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

**CAMARA DE COMERCIO VILLAVICENCIO la presente fotocopia es fiel copia tomada de nuestro archivos**  
Secretario General **Debora Fauzully Murillo Rincon**



# GORMANACAGÍAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 030

<b>ORGANO QUE SE REUNE</b>	Asamblea General Extraordinaria
<b>FECHA</b>	Mayo 12 de 2025
<b>LUGAR</b>	Villavicencio Meta
<b>HORA</b>	8:00 AM
<b>CONVOCATORIA</b>	La convocatoria es realizada por el presidente de la Corporación el día 29 de abril de 2025, dando cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos de la Corporación.
<b>NUMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS</b>	3
<b>NUMERO DE ASOCIADOS ASISTENTES</b>	2
<b>INVITADOS</b>	0

### ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Elección del presidente y secretario.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Nombramiento representante legal suplente.
6. Propositiones y varios.
7. Lectura y aprobación del Acta.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Siendo las 8:00 am se da inicio a la Asamblea de ordinaria de Asociados; se convocan los tres (3) socios. El secretario informa que se encuentran dos (2) socios en esta reunión y realizado el llamado a lista y verificación del Quórum, se cuenta con la asistencia de los asociados, contándose que el Quórum para sesionar en forma legal, discriminados de la siguiente forma:

<b>NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>ASISTIO</b>	<b>NO ASISTIO</b>
OSCAR SANCHEZ VILLEGAS	86.057.355	X	
ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN	1.121.824.019	X	
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ	1.122.506.818		X

Una vez verificado el Quórum, se aprueba por unanimidad

#### 2. Elección del presidente y secretario para la asamblea.

Se propone por los asociados, a OSCAR SANCHEZ VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 86.057.355 de Villavicencio para presidente y ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.824.019 de Villavicencio para secretario, los cuales son elegidos por unanimidad.

#### 3. Lectura del Acta Anterior.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANAGACÍAS

Se procede a realizar la lectura del acta anterior aprobada por la Asamblea general de Socios.

#### 4. Aprobación del Orden del Día.

El presidente solicitó dar lectura al orden del día propuesto para la reunión, después de leído el orden del día fue aprobado por unanimidad.

#### 5. Nombramiento representante legal suplente.

El presidente propone al señor ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN, con cedula número 1.121.824.019 de V/cio – Meta, para ocupar el cargo vacante de representante legal suplente. La propuesta es aceptada por el 100% de los asistentes, sin presentarse votos en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad.

#### 6. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones y varios.

#### 7. Lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 9:00 Am y agotado el orden del día se levanta sesión y se aprueba por unanimidad el acta en el Municipio de Villavicencio Meta.

OSCAR SANCHEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE ASAMBLEA  
CC. 8.057.355 de Villavicencio.

ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN  
SECRETARIO ASAMBLEA  
CC. 1.121.824.019 de Villavicencio.

ESTA ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL EN CONSTANCIA FIRMA EL SECRETARIO DE LA REUNION

ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN  
SECRETARIO ASAMBLEA  
CC. 1.121.824.019 de Villavicencio.

Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793



# CORMANACACIAS

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA N° 030

Villavicencio – Meta, mayo 12 de 2025

SEÑORES  
ASAMBLEA CORPORACION SOCIAL MANACACIAS  
La ciudad

Ref.: Aceptación de cargo

Respetados señores.

Comendidamente me dirijo a ustedes con el fin de aceptar al cargo como **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** de la **CORPORACION**, identificada con Nit: 900.271.558-4, por un periodo de 4 años a partir de la fecha.

Atentamente,

  
ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN  
CC. 1.121.824.019 de Villavicencio.

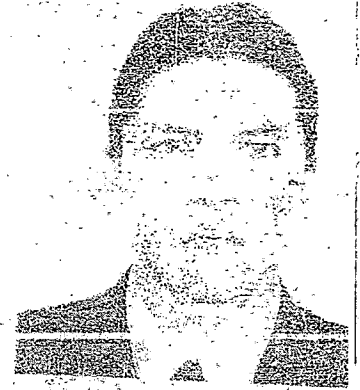
Puerto Gaitán Meta calle 13 c 14 – 88, celular 3227037793

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.824.019

JIMENEZ ROLDAN  
APELLIDOS

ANDRES FELIPE  
NOMBRES



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 13-SEP-1986  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

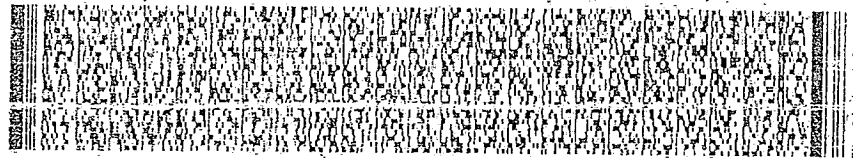
G.S. RH

M

SEXO

14-SEP-2004 VILLAVICENCIO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADORA NAC.  
ALMAGRETRIZ BENGIO I



P-5200100-69-31461-M-1121024019-20041111

0655004315A 02 176192321

*[Handwritten Signature]*

Código de verificación

34637291151



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL  
DEL ESTADO CIVIL  
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 1.121.824.019  
Fecha de Expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004  
Lugar de Expedición: VILLAVICENCIO - META  
A nombre de: ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN  
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Mayo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 29 de abril de 2025

**EDISON QUIÑONES SILVA**

Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (34637291151) en la página web en la dirección  
<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

página 1 de 1

**CAMARA DE COMERCIO VILLAVICENCIO la presente fotocopia es fiel copia tomada de nuestro archivos  
Secretario General Debora Fauzully Murillo Rincon**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

**SIGLA:** CORMANACACIAS

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900271558-4

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO

**DOMICILIO :** PUERTO GAITAN

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0503756

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MARZO 09 DE 2009

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2025

**ACTIVO TOTAL :** 7,335,028,165.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 13C No. 14 - 88

**BARRIO :** MANACACIAS

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50568 - PUERTO GAITAN

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3115998207

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3227037793

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corporacionmanacacias@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 6 SUR CR 28B MZ 22 CASA 1B

**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO

**CORREO ELECTRÓNICO :** corporacionmanacacias@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionmanacacias@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

**OTRAS ACTIVIDADES :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17519 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CORPORACION PARAISO NATURAL.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Construyendo el Futuro*

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17519 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARAISO NATURAL.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION PARAISO NATURAL  
Actual.) CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 30 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33508 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION PARAISO NATURAL POR CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL META

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20150511	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PUERTO GAITAN	RE01-27619	20150610
AC-11	20150511	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PUERTO GAITAN	RE01-27619	20150610
DOC.PRIV.	20170620	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33056	20170620
DOC.PRIV.	20170620	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33056	20170620
DOC.PRIV.	20170629	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33093	20170629
DOC.PRIV.	20170629	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33093	20170629
DOC.PRIV.	20170721	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33227	20170721
DOC.PRIV.	20170721	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33227	20170721
DOC.PRIV.	20170802	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33293	20170802
DOC.PRIV.	20170802	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33293	20170802
DOC.PRIV.	20170825	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33443	20170825
DOC.PRIV.	20170825	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33443	20170825
AC-18	20170830	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RE01-33508	20170907
AC-18	20170830	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RE01-33508	20170907
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33536	20170914
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33538	20170914
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33536	20170914
DOC.PRIV.	20170914	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33538	20170914
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAITAN	RE01-33560	20170920



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC**

DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-33561	20170920
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-33560	20170920
DOC.PRIV.	20170920	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-33561	20170920
DOC.PRIV.	20171020	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-33705	20171020
DOC.PRIV.	20180221	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-34210	20180221
DOC.PRIV.	20180607	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-35204	20180607
DOC.PRIV.	20180607	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-35205	20180607
DOC.PRIV.	20180615	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-35253	20180615
DOC.PRIV.	20180622	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PUERTO GAI TAN	RE01-35280	20180622
AC-21	20190330	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENC IO	RE01-38973	20200401

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: TENDRÁ COMO OBJETO FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO, LA SOCIEDAD, LA FAMILIA Y DEL INDIVIDUO, AUNANDO ESFUERZOS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, LABORAL Y DE CONVIVENCIA DE NUESTRO PAÍS. LA CORPORACIÓN TIENE COMO FINALIDAD EL PROMOVER, EJECUTAR, FORMULAR, APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ARTESANAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, LÚDICO, ECONÓMICO, TURÍSTICO, AMBIENTAL Y POLÍTICO DE LAS POBLACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS, GRUPOS ÉTNICOS, AFRODESCENDIENTES, VÍCTIMAS, VULNERABLES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, COGNITIVA Y SEXUAL, LGBTI, ADULTOS MAYORES, JUVENTUDES, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y DEMÁS POBLACIONES EN GENERAL EXISTENTES Y POR EXISTIR, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD, LA JUVENTUD, LA MUJER, LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA; DE ESTA MANERA TODAS LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN ESTARÁN DIRIGIDAS AL BENEFICIO DE LAS POBLACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE. A CONTINUACIÓN LAS ACTIVIDADES: DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA INCREMENTARLA PRODUCCIÓN LOCAL DE ALIMENTOS Y LA OFERTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PECUARIOS ABASTECIENDO LAS NECESIDADES DEL CONSUMO, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS EN EL ÁREA AGROPECUARIA, PECUARIA, AGRO EMPRESARIAL, EXPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PECUARIOS, SIEMBRA, COSECHA Y BENEFICIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ADEMÁS DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES (BOVINO, AVÍCOLA, PISCÍCOLA, PORCINO Y DEMÁS ANIMALES). DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA COMEDORES COMUNITARIOS, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, HOGARES INFANTILES, HOGARES DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES, HOGARES DE PASO, SERVICIO DE ELABORACIÓN DE RACIÓN DE ALIMEN (DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS), PAQUETES NUTRICIONALES, REFRIGERIOS ESPECIALES O INDUSTRIALIZADOS. FOMENTAR LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, REFORESTACIÓN DE TERRENOS, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES EN LOS CAÑOS Y RÍOS, PROMOVER EL FOMENTO DE LA CULTURA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECICLAJE, RESIDUOS PELIGROSOS, TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DEL RECICLAJE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y SU RESPECTIVO MANEJO, GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. PROMOVER, DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA SOLUCIÓN NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO, DERECHOS HUMANOS, MESAS DE CONCERTACIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL HUMANITARIA, TRABAJO PSICOSOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA. BRINDAR APOYO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES Y GRUPOS, MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUE PROPENDA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. FORMULAR, ORGANIZAR, EJECUTAR, IMPULSAR, PROMOVER Y ADMINISTRAR PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES, RELIGIOSOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS, TURÍSTICOS, ACADÉMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS A POBLACIONES EN GENERAL DESCRITOS EN EL PRESENTE OBJETO, QUE INCLUYAN LA DANZA, EL TEATRO, LA RECREACIÓN, LA LÚDICA, LA MÚSICA, LA COMUNICACIÓN, EL DEPORTE Y LAS DEMÁS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, PARA EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE, MEJORAR LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA, ADEMÁS DE BRINDAR ESPACIOS PARA LA UNIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA Y BUENA CULTURA CIUDADANA, FOMENTAR EL DEPORTE Y LA CULTURA MEDIANTE LA CREACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CLUBES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL,



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC**

ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES, RELIGIOSOS, ARTESANALES, TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS, AMBIENTALES, FESTIVALES Y FERIAS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES, TALLERES, DEBATES, CONFERENCIAS, ENCUENTROS, TOROS, SIMPOSIOS Y DEMÁS, PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOGÍSTICA Y TÉCNICA PARA TEMAS AGROPECUARIOS, PECUARIOS, AMBIENTALES, DEPORTIVOS, CULTURALES, ARTESANALES, TURÍSTICOS Y SOCIALES, COMERCIALIZAR SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCENARIOS O SITIOS AL AIRE LIBRE O CERRADOS PARA EVENTOS, SISTEMAS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PERIFONEO, TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO Y FLUVIAL, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TODO TIPO DE PUBLICIDAD, HIDRATACIÓN, PERSONAL DE APOYO, PREMIACIONES, PLANES DE CONTROL DE RIESGOS, JUZGAMIENTOS, JURADOS, TODOS LOS BIENES O SUMINISTROS EN GENERAL QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS. REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, LIBRE ESCOGENCIA, DESARROLLO SOSTENIBLE, PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, OBLIGATORIEDAD Y CALIDAD. \*\*\*\* ADEMÁS DE ESTAR FACULTADA PARA TOMAR DECISIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, LA ASAMBLEA GENERAL DISPONDRÁ ENTRE OTROS DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES. 1. ESTUDIAR Y APROBAR LOS ESTATUTOS Y LAS DIFERENTES REFORMAS DE ESTOS. 2. NOMBRAR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, REVISOR FISCAL, PARA LOS PERIODOS DE (4) AÑOS LOS CUALES PODRÁN SER REMOVIDOS POR LA MISMA, EN CUALQUIER MOMENTO DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS. 3. APROBAR EL PRESUPUESTO, ESTADOS FINANCIEROS ANUALMENTE DE LA CORPORACIÓN PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. UN APOORTE INICIAL SUSCRITO POR LOS ASOCIADOS FUNDADORES. 2. AUXILIO, DONACIONES Y HERENCIAS RECIBIDAS. 3. LA RESERVA ANUAL QUE SE CONSTITUYE A FIN DE PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONOMICA.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50663 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ VILLEGAS OSCAR	CC 86,057,355

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 12 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50747 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ ROLDAN ANDRES FELIPE	CC 1,121,824,019

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50663 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	CC 1,122,506,818

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 29 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50664 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANCHEZ VILLEGAS OSCAR	CC 86,057,355

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 12 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50748 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JIMENEZ ROLDAN ANDRES FELIPE	CC 1,121,824,019

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PERO PODRA SER REMOVIDO DE SU CARGO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA MISMA, SERA ENCARGADO DE PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, DIRIGIR LOS DEBATES Y LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. CONVOCAR A LA ASAMBLEA O A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, PREVIA CITACION PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS, A PETICION DEL REVISOR FISCAL O LA MITAD MAS UNO DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA. 2. PRESIDIR LAS REUNIONES GENERALES Y DE JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. 3. EL PRESIDENTE HARA LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL PARA CUALQUIER TRAMITE LEGAL. 4. PRESENTAR EN REUNIONES GENERALES Y DE JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. 5. PROMOCIONAR Y ASUMIR POSICIONES DE LIDERAZGO EN TODOS LOS NIVELES SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS DE LA VIDA NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y/O LOCAL, DIFUNDIR Y DAR A CONOCER LOS OBJETIVOS, FINES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA CORPORACION PARA LA GESTION DE RECURSOS Y CONVENIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA. 6. APROBAR LA PLANTA DE CARGOS DE LA CORPORACION PREVIA PRESENTACION DE LA NECESIDAD POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA. 7. LAS DEMAS INHERENTES POR LA CONDICION DE SU CARGO Y LOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS REGLAMENTOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 027 DEL 30 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48479 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HERNANDEZ CESPEDES CARLOS HUBERTO	CC 17,332,911	

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

MATRICULA : 316538

FECHA DE MATRICULA : 20170629

FECHA DE RENOVACION : 20250331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CALLE 6 SUR CR 28B-18 MZ 22 CASA 1B

BARRIO : BOSQUES DE ROSA BLANCA

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELEFONO 1 : 3115646459

TELEFONO 2 : 3176264417

CORREO ELECTRONICO : corporacionparaisonatural@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : M7310 - PUBLICIDAD  
**OTRAS ACTIVIDADES** : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES** : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.  
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO** : 7,335,028,165

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,470,873,478  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JNEqvN2NqC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

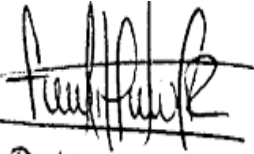


CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Construyendo Región*

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

Fecha expedición: 2025/05/12 - 17:08:08 \*\*\*\* Recibo No. S002177227 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RUBYHB-20250512-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN JNEqvN2NqC

  
Débora Murillo R.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE LIBROS DE COMERCIO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 12/05/2025 - 08:52:10  
Recibo No. S002176499, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KRN8dR5AHW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

#### CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION SOCIAL MANACACIAS  
**SIGLA :** CORMANACACIAS  
**ORGANIZACION JURIDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORIA :** PERSONA JURIDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900271558-4  
**INSCRIPCION NO :** S0503756

#### CERTIFICA

QUE A SU NOMBRE FIGURAN INSCRITOS LOS SIGUIENTES LIBROS DE COMERCIO:

DESCRIPCION	REGISTRO	FECHA	
DIARIO COLUMNARIO	RE02-6580	2009-03-24	# HOJAS: 100
DIARIO COLUMNARIO	RE02-6580	2009-03-24	# HOJAS: 100
ACTAS	RE02-6582	2009-03-24	# HOJAS: 50
MAYOR Y BALANCES	RE02-6581	2009-03-24	# HOJAS: 100
INVENTARIOS	RE02-6584	2009-03-24	# HOJAS: 100
INVENTARIOS	RE02-6584	2009-03-24	# HOJAS: 100
ASOCIADOS	RE02-6583	2009-03-24	# HOJAS: 50
ACTAS	RE02-6582	2009-03-24	# HOJAS: 50
MAYOR Y BALANCES	RE02-6581	2009-03-24	# HOJAS: 100
ASOCIADOS	RE02-6583	2009-03-24	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DIARIO COLUMNARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11867	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO MAYOR Y BALANCE DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11868	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ACTAS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11869	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ASOCIADOS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11870	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE INVENTARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11871	2017-02-21	# HOJAS: 100



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE LIBROS DE COMERCIO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 12/05/2025 - 08:52:10  
Recibo No. S002176499, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KRN8dR5AHW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DIARIO COLUMNARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11867	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO MAYOR Y BALANCE DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11868	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ACTAS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11869	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE ASOCIADOS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 50 (TOTAL 50 FOLIOS)	RE02-11870	2017-02-21	# HOJAS: 50
REGISTRO DEL LIBRO LIBRO DE INVENTARIO DE LA PAGINA NO. 1 A LA 100 (TOTAL 100 FOLIOS)	RE02-11871	2017-02-21	# HOJAS: 100
REGISTRO DE ASOCIADOS	RE02-15739	2025-04-04	# HOJAS: 15

#### CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. El día sábado no se debe contar como día hábil.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

**NIT. 900,271,558-4**

**REGISTRO DE ASOCIADOS**

---

DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
LIBRO : II - DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
INSCRIPCION : 15739, FECHA : 20250404, HORA : 091518  
EXPEDIENTE / MATRICULA : 90503756  
NOMBRE : CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

NOTICIA: REGISTRO DEL LIBRO REGISTRO DE ASOCIADOS DE LA PAG  
INA NO. 51 A LA 65 (TOTAL 15 FOLIOS) CODIGO LA04  
EL CUAL CONSTA DE 15 HOJAS UTILES.


---

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO

NIT. 900,271,558-4

REGISTRO DE ASOCIADOS

ACTA NUMERO: 023 DE AGOSTO 17 DE 2020  
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 86.084.863 DE VILLAVICENCIO META  
NUMERO CELULAR: 3115998207  
DIRECCION: MANZANA B CASA 13 VANGUARDIA ALTA - VICIO META  
FECHA DE INGRESO: AGOSTO 17 DE 2020  
FECHA DE RETIRO: Abril 29 de 2025

  
ACTA NUMERO: 018 DE AGOSTO 30 DE 2017  
APELLIDOS Y NOMBRES: WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.838.817  
NUMERO CELULAR: 3138511416  
DIRECCION: MANZANA B CASA 13 VANGUARDIA ALTA - VICIO META  
FECHA DE INGRESO: AGOSTO 30 DE 2017  
FECHA DE RETIRO: Abril 29 de 2025

William Plazas M.

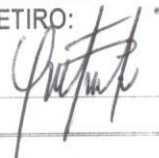
ACTA NUMERO: 018 DE AGOSTO 30 DE 2017  
APELLIDOS Y NOMBRES: JHON MARLIO TAMAYO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.819.926  
NUMERO CELULAR: 3124177862  
DIRECCION: CALLE 13C No. 14 - 88 PUERTO GAITAN META  
FECHA DE INGRESO: AGOSTO 30 DE 2017  
FECHA DE RETIRO: Abril 29 de 2025

Jhon Marlio Tamayo

**NIT. 900,271,558-4**

**REGISTRO DE ASOCIADOS**


ACTA NUMERO: 029 DE ABRIL 29 DE 2025  
APELLIDOS Y NOMBRES: OSCAR SANCHEZ VILLEGAS  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 86.057.355 DE VILLAVICENCIO  
NUMERO CELULAR: 3227037793  
DIRECCION: MANZANA B CASA 13 VANGUARDIA ALTA - V/CIO META  
FECHA DE INGRESO: ABRIL 29 DE 2025  
FECHA DE RETIRO: \_\_\_\_\_



ACTA NUMERO: 029 DE ABRIL 29 DE 2025  
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.122.506.818 DE VILLAVICENCIO  
NUMERO CELULAR: 3225148750  
DIRECCION: MANZANA B CASA 13 VANGUARDIA ALTA - V/CIO META  
FECHA DE INGRESO: ABRIL 29 DE 2025  
FECHA DE RETIRO: \_\_\_\_\_



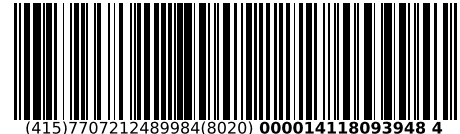
ACTA NUMERO: 029 DE ABRIL 29 DE 2025  
APELLIDOS Y NOMBRES: ANDRES FELIPE JIMENEZ ROLDAN  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.824.019 DE VILLAVICENCIO  
NUMERO CELULAR: 3208635088  
DIRECCION: TORRES DE SALENTO 1 TORRE 2 APTO 301 V/CIO META  
FECHA DE INGRESO: ABRIL 29 DE 2025  
FECHA DE RETIRO: \_\_\_\_\_



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141180939484



(415)7707212489984(8020) 000014118093948 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 7 1 5 5 8

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

36. Nombre comercial

CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

37. Sigla

CORMANACIAS

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Meta

5

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

CL 13 C 14 88 BRR MANACACIAS

42. Correo electrónico

corporacionmanacacias@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 7 7 9 3 1 5

45. Teléfono 2

3 1 7 6 2 6 4 4 1 7

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

2 0 2 3 0 4 0 5

4 7 2 9

2 0 2 3 0 4 0 5

4 6 5 9

9 4 9 9

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

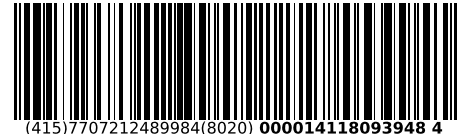
984. Nombre SANCHEZ VILLEGAS OSCAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180939484



(415)7707212489984(8020) 000014118093948 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 1 5 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1	2 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 3 0	2 0 1 9 0 3 3 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 0 9	2 0 2 0 0 4 0 1	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 7 5 6	3 8 9 7 3		
78. Departamento	5 0	5 0		
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 9 0 1 3 0			
81. Hasta	2 0 2 4 0 1 3 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 1 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

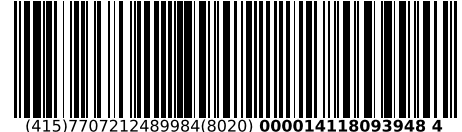
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180939484



(415)7707212489984(8020) 000014118093948 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 1 5 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 9	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 5 7 3 5 5	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
SANCHEZ	VILLEGAS	OSCAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 2 7 1 5 5 8	4	CORPORACION SOCIAL MANACACIAS

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180939484



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 1 5 5 8 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

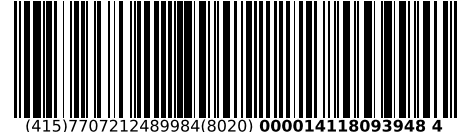
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	8 6 0 5 7 3 5 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	VILLEGAS		OSCAR	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 8 2 2	2 0 1 7 0 8 3 0	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 2 1 8 2 4 0 1 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	JIMENEZ	ROLDAN		ANDRES	FELIPE
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 8 2 2	2 0 1 7 0 8 3 0	
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 1 2 2 5 0 6 8 1 8	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	HERNANDEZ		JUAN	SEBASTIAN
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 5 0 4 2 9		
4	Cédula de Ciudadana	1 3			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180939484

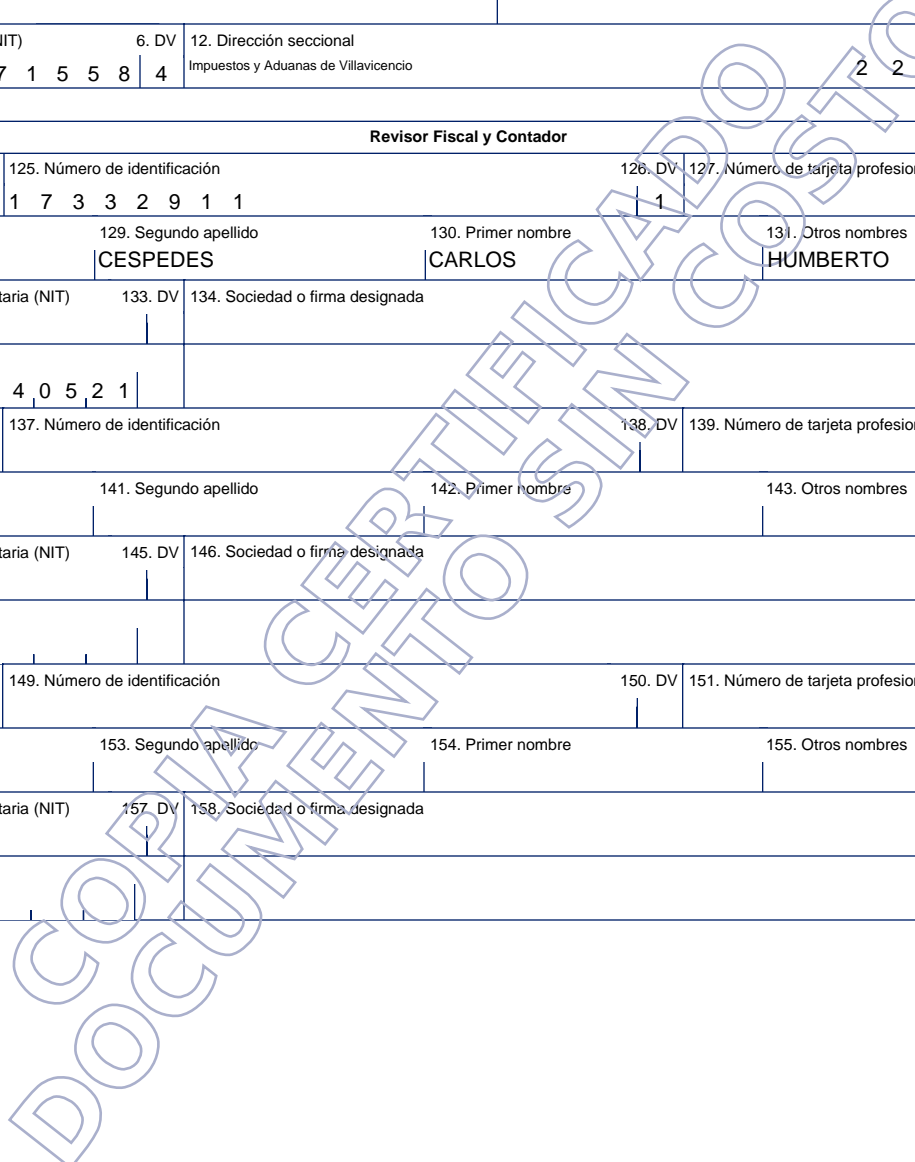


(415)7707212489984(8020) 000014118093948 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 1 5 5 8	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

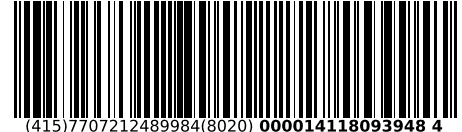
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 7 3 3 2 9 1 1	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 0 6 5 6 6 T
	128. Primer apellido HERNANDEZ	129. Segundo apellido CESPEDES	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres HUMBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 2 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180939484



(415)7707212489984(8020) 000014118093948 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 1 5 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

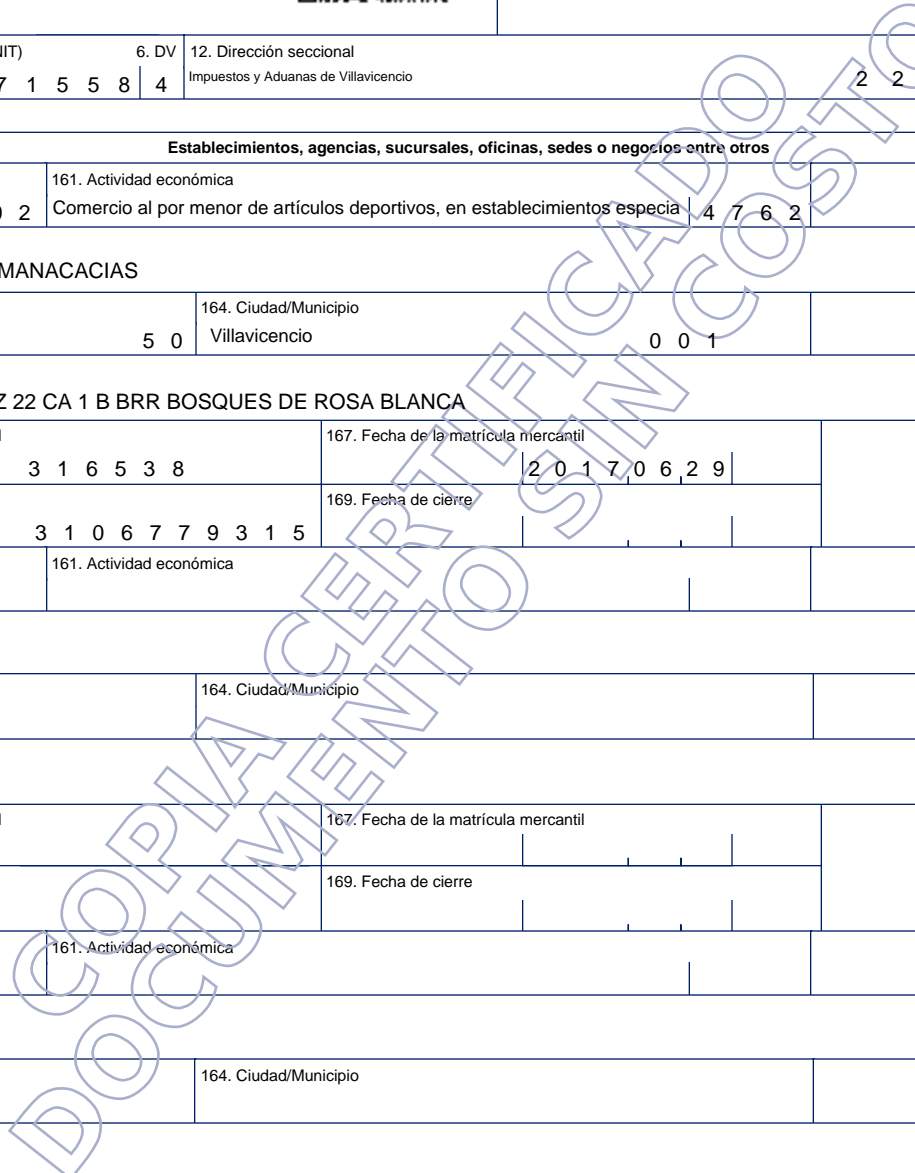
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2
162. Nombre del establecimiento CORPORACION SOCIAL MANACACIAS	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 6 SUR CR 28 B 18 MZ 22 CA 1 B BRR BOSQUES DE ROSA BLANCA	
166. Número de matrícula mercantil 3 1 6 5 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 6 2 9
168. Teléfono 3 1 0 6 7 7 9 3 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117621789003



(415)7707212489984(8020) 000111762178900 3

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 2 7 1 5 5 8	4					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	CORPORACION SOCIAL MANACACIAS					2 2	4 6 5 9

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
			0	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
		0	0	0

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	6,950,788,000	62	Costos	62	1,087,953,000	77	Renta exenta	77	3,541,751,000
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	0	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	64	Gastos de distribución y ventas	64	10,589,000	79	<b>Renta líquida gravable</b>	79	546,411,000
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	4,177,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	280,000,000	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	1,382,719,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	254,900,000					83	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	83	0
43	Otros activos	43	129,340,000					84	Sobre la renta líquida gravable	84	109,282,000
44	<b>Total patrimonio bruto</b>	44	7,335,028,000					85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	1,575,000					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	<b>Total patrimonio líquido</b>	46	7,333,453,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	5,720,873,000					88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	8,000					89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0					90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0					91	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	91	109,282,000
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	94	109,282,000
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	96	109,282,000
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	97	0
57	Otros ingresos	57	0					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	<b>Total ingresos brutos</b>	58	5,720,881,000					99	<b>Total impuesto a cargo</b>	99	109,282,000
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	250,000,000					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	<b>Total ingresos netos</b>	61	5,470,881,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
62	Costos	62	1,087,953,000					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	60,425,000
63	Gastos de administración	63	0					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
64	Gastos de distribución y ventas	64	10,589,000					105	Autorretenciones	105	0
65	Gastos financieros	65	4,177,000					106	Otras retenciones	106	48,858,000
66	Otros gastos y deducciones	66	280,000,000					107	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	107	48,858,000
67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	1,382,719,000					108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0					109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0					110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0					111	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	111	0
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0					112	Sanciones	112	0
72	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	72	4,088,162,000					113	<b>Total saldo a pagar</b>	113	0
73	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	73	0					114	<b>Total saldo a favor</b>	114	1,000
74	Compensaciones	74	0					115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
75	<b>Renta líquida</b>	75	4,088,162,000					116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
76	Renta presuntiva	76	0					117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-24 / 06:26:06 PM 6:06



980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900300276824

2. Concepto  1 INSERCIÓN/NUEVO  
Espacio reservado para la DIAN

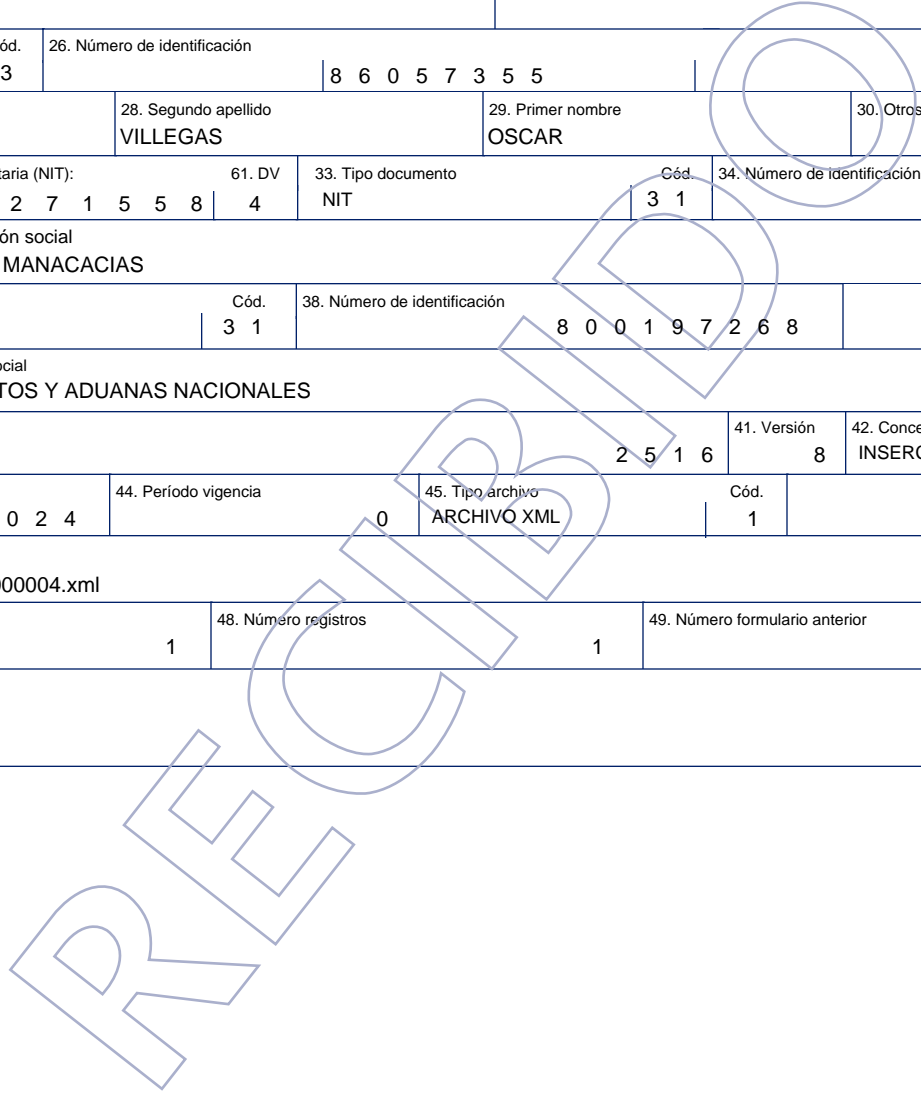


4. Número de formulario 100066529655636



Interesado	25. Tipo documento Cédula de Ciudadanía	Cód. 1 3	26. Número de identificación 8 6 0 5 7 3 5 5
	27. Primer apellido SANCHEZ	28. Segundo apellido VILLEGAS	29. Primer nombre OSCAR
Remitente	60. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 7 1 5 5 8	61. DV 4	33. Tipo documento NIT
	35. Apellidos y nombres o razón social CORPORACION SOCIAL MANACACIAS	34. Número de identificación 9 0 0 2 7 1 5 5 8	
Destinatario	37. Tipo documento NIT	Cód. 3 1	38. Número de identificación 8 0 0 1 9 7 2 6 8
	39. Apellidos y nombres o razón social DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
40. Formato 2516	41. Versión 2 5 1 6	42. Concepto solicitud INSERCIÓN/NUEVO	Cód. 1
43. Año vigencia 2 0 2 4	44. Período vigencia 0	45. Tipo archivo ARCHIVO XML	Cód. 1
46. Nombre archivo Dmuisca_010251608202500000004.xml			
47. Cantidad archivos 1	48. Número registros 1	49. Número formulario anterior	

52. Descripción



La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y su contenido.

Firma del Interesado

997. Fecha Transacción 2 0 2 5-0 5-2 4/1 7:0 7:0 1

984. Funcionario

985. Cargo



Villavicencio, abril 09 de 2025

Señores

**CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**

Ciudad

En cumplimiento de las funciones como Revisor Fiscal, informo que he auditado los balances generales de la **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**, identificada con el NIT: 900.271.558 – 4, cortados a 31 de diciembre de 2024 y sus correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo de año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las normas Internacionales Financieras para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material. Bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

**RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS, SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGLES Y REGLAMENTARIOS.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en la auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para los estados financieros y la Norma Internacional de trabajos para atestiguar la evaluación de control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros estén libres de incorrección material.

Una auditoría con lleva la planificación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valorizaciones del riesgo, que tiene en cuenta el control interno el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia de este, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizada por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El código de comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de la norma legal e interno sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: cumplimiento de las normas legales que afectan la actividad – cumplimiento de los estatutos – cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva – adecuada, conservación de los bienes y valores sociales.

Par la evaluación del control utilice como criterio el modelo **COSO**. Este modelo no es de uso obligatorio para corporación, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

## **OPINION**

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y aplicadas de manera uniforme.

## **OPINION SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

Existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo **COSO**.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad

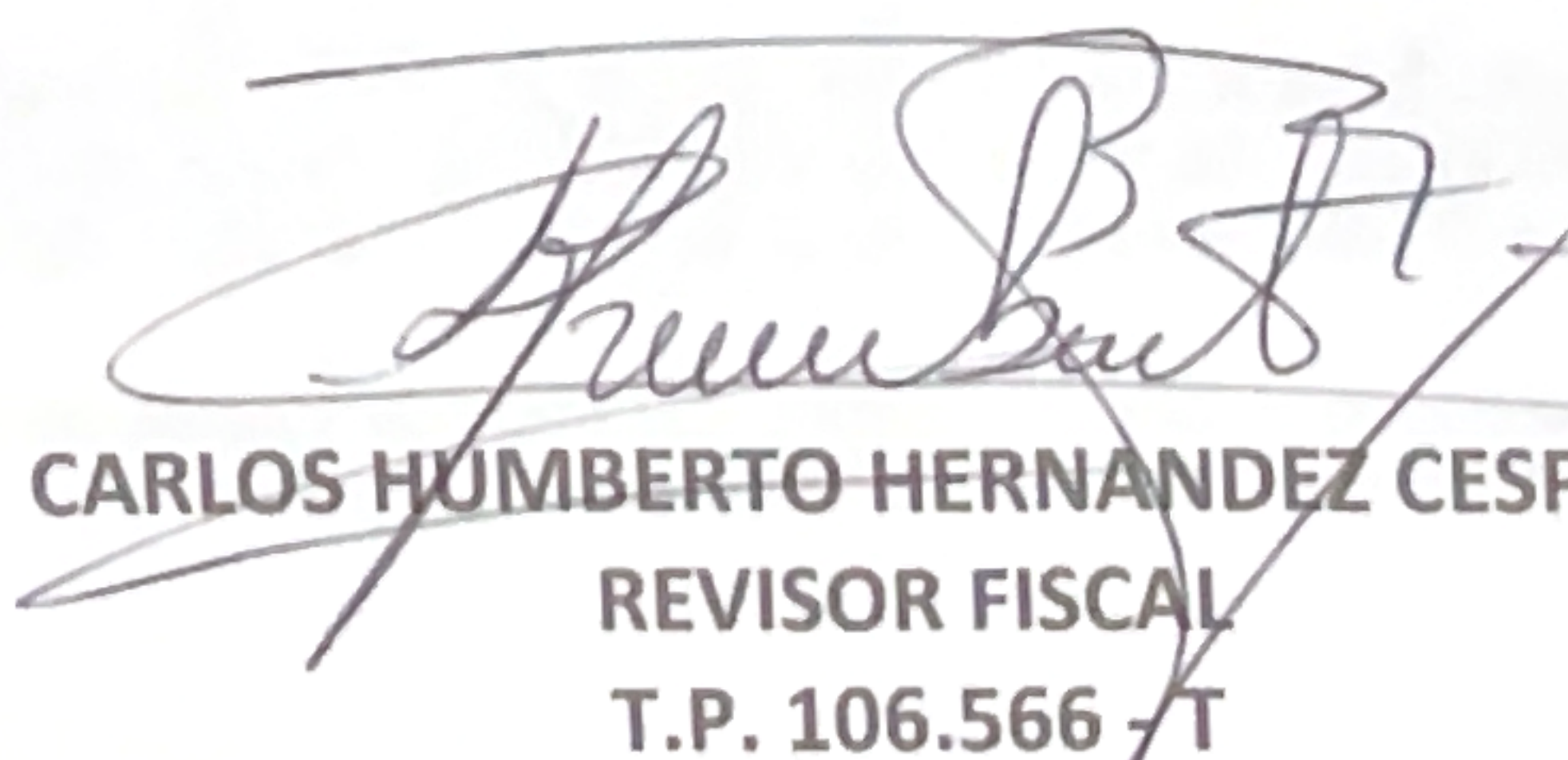
Y custodia, así como los de terceros en su poder.

Además informo que durante el año 2024 la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se justan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de socios; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; en el informe de gestión de la administración guardada, la debida concordancia con los estados financieros separados y la Corporación paga su seguridad social y parafiscales que tiene a cargo hasta la fecha por todo estos según decreto 1406/99, no se ha hecho la asignación de excedente reinvertido del año 2023 y también se debe hacer La del 2024 para el año 2025 esta asignación de reinversión.

### **OTROS ASUNTOS:**

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 están bajo las normas internacionales de contabilidad de la información financiera aceptadas en Colombia.

Cordialmente,

  
**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ CESPEDES**  
**REVISOR FISCAL**  
**T.P. 106.566 -T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

7 5 9 3 8 0 5 9 1 6 8 0 9 (!!!) E 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD  
ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ CESPEDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17332911 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 106566-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS NIT: 900.271.588 - 4** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**S nOrn ? moS**  
SANORA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.332.911

HERNANDEZ CESPEDES

APELLIDOS

CARLOS HUMBERTO

NOMBRE

*[Signature]*



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1966

VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67  
ESTATURA

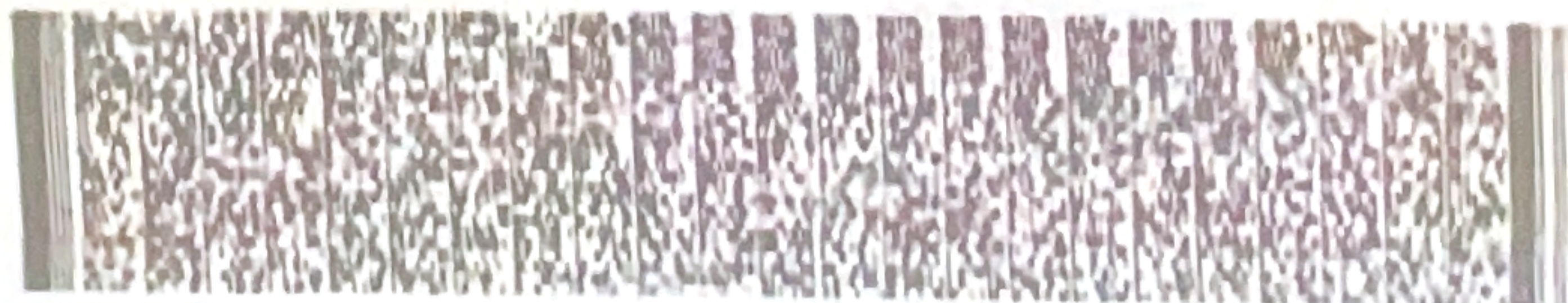
O+  
G.S. RH

M  
SEXO

06-AGO-1984 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

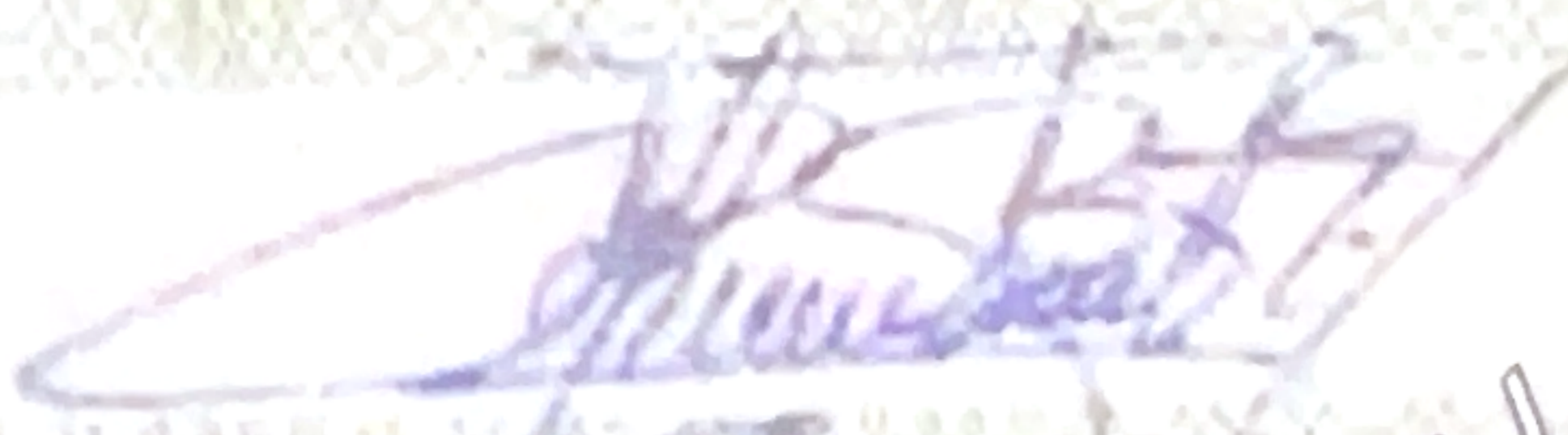
*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS MIHEL RIVERA TORRES



A-5240100-00122082 M 0017332911-20061104

0005276910A 1

6760007478



FIRMA DEL TITULAR

26439

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional, Calle Centenario de  
Contadores.



Republica de Colombia  
Ministerio de Educacion Nacional

UNION CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**106566-T**

**CARLOS HUMBERTO  
HERNANDEZ CESPEDES**  
C.C. 17332911

RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/25  
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE



MIGUEL TIQUE PENA

116196

## Contador Público Titulado Certificación Estados Financieros

Señores

**Asamblea General Ordinaria de Socios  
CORPORACIONSOCIAL MANACACIAS**

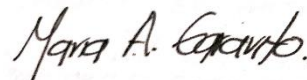
Los suscritos representante legal y contadora general declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, a diciembre 31 de 2024, junto con sus notas explicativas, se elaboraron de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones.
- f. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de pago de aportes al sistema de salud.

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



JUAN MANUEL SANCHEZ V.  
Representante Legal



MARIA A. GARAVITO R.  
T.P. Nro. 210215- T  
Contador Público Titulado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

80581045FEF9COR7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA GARAVITO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121889896 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 210215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

*Sandra Milena Barrios Pulido*  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado







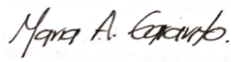
**CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**  
NIT: 900,271,558-4  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
(Cifras aproximadas a miles )

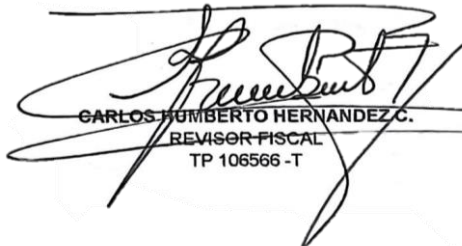
**CORMANACIAS**

		A 31 Diciembre 2024	A 31 Diciembre 2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	Nota 1	\$ 6.950.788.250,08	\$ 2.230.142.345,00
Activos por impuestos corrientes	Nota 2	\$ 129.340.400,00	\$ 20.058.000,00
Deudores Comerciales	Nota 3	\$ -	\$ 280.543.720,00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 7.080.128.650,08</b>	<b>\$ 2.530.744.065,00</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Cobrar Comerciales			
Propiedad Planta y Equipo	Nota 4	\$ 254.899.515	\$ 254.899.515
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 254.899.515</b>	<b>\$ 254.899.515</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 7.335.028.165,08</b>	<b>\$ 2.785.643.580,00</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos Financieros			
Pasivos por Impuestos Corrientes	Nota 5	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00
Cuentas Por Pagar Comerciales	Nota 6	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00
Beneficios a los Empleados		\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.575.000,00</b>	<b>\$ 1.575.000,00</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>			
Pasivos financieros		\$ -	\$ -
Ingresos recibidos por anticipados		\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 1.575.000,00</b>	<b>\$ 1.575.000,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo Social	Nota 7	\$ 382.664.915,00	\$ 512.160.728,00
Resultados del Ejercicio	Nota 8	\$ 3.978.880.398,08	\$ 2.222.011.099,00
Excedente Reinvertido (Asigancion Permanente)	Nota 9	\$ -	\$ 700.000.000,00
Resultado Acumulado	Nota 10	\$ 2.971.907.852,00	\$ 749.896.753,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.333.453.165,08</b>	<b>\$ 2.784.068.580,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.335.028.165,08</b>	<b>\$ 2.785.643.580,00</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

  
**JUAN MANUEL SANCHEZ**  
C.C. 86084863  
REPRESENTANTE LEGAL AACVO

  
**MARIA ANGELICA GARAVITO**  
T.P. 210215-T  
CONTADOR PUBLICO

  
**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ C.**  
REVISOR FISCAL  
TP 106566 -T



**CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**  
NIT: 900.271.558-4  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)  
(Cifras aproximadas a miles )

**CORMANACACIAS**

		A 31 Diciembre 2024	A 31 Diciembre 2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota 11	\$ 5.470.873.478,52	\$ 4.632.348.844,00
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	Nota 12	\$ 1.087.952.516,44	\$ 2.391.648.930,00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 4.382.920.962,08</b>	<b>\$ 2.240.699.914,00</b>
GASTOS OPERACIONALES	Nota 13	\$ 290.588.993,00	\$ 14.299.732,00
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 4.092.331.969,08</b>	<b>\$ 2.226.400.182,00</b>
OTROS INGRESOS		\$ -	\$ -
OTROS GASTOS		\$ -	\$ -
INGRESOS FINANCIEROS	Nota 14	\$ 7.566,00	\$ 19.183,00
GASTOS FINANCIEROS	Nota 15	\$ 4.176.737,00	\$ 4.083.266,00
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>\$ 4.088.162.798,08</b>	<b>\$ 2.222.336.099,00</b>
<b>UTILIDAD GRAVADA</b>			
<b>IMPUESTO DE RENTA</b>			
Corriente	Nota 16	\$ 109.282.400,00	\$ 325.000,00
		<b>\$ 109.282.400,00</b>	<b>\$ 325.000,00</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>\$ 3.978.880.398,08</b>	<b>\$ 2.222.011.099,00</b>
<b>UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION (*)</b>		<b>\$ 3.978.880.398,08</b>	<b>\$ 2.222.011.099,00</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Items que no seran reclasificados a ganancias y perdidas			
Ganancias (Perdidas) actuariales por planes de beneficio definidos			
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral			
Otro resultado Integral del año, neto de impuestos			
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>\$ 3.978.880.398,08</b>	<b>\$ 2.222.011.099,00</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros.

**JUAN MANUEL SANCHEZ**  
C.C. 86084863  
REPRESENTANTE LEGAL AACVO

**MARIA ANGELICA GARAVITO**  
T.P. 210215-T  
CONTADOR PUBLICO

**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ C.**  
REVISOR FISCAL  
TP 106566 -T



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**CORMANACACÍAS**

**Flujos de Efectivo de Actividades de Operación:**

Utilidad Neta del Ejercicio: \$3.978.880.398,08

**Ajustes por:**

Impuesto de renta: 109.282.400,00

Gastos Financieros: 4.176.737,00

Ingresos Financieros: (7.566,00)

Cambios en activos y pasivos:

Deudores Comerciales: 280.543.720,00

Activos por Impuestos Corrientes: (109.282.400,00)

Cuentas por Pagar Comerciales: 0

Flujo Neto por Actividades de Operación: 4.263.593.289,08

**Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión:**

Propiedad, Planta y Equipo: \$0

Flujo Neto por Actividades de Inversión: \$0

**Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación:**

Excedente Reinvertido: 700.000.000,00

Flujo Neto por Actividades de Financiación: 700.000.000,00

**Aumento Neto del Efectivo y Equivalentes de Efectivo: \$4.963.593.289,08**

Efectivo y Equivalentes al Inicio del Año: 2.230.142.345,00

**Efectivo y Equivalentes al Final del Año: 6.950.788.250,08**

**JUAN MANUEL SANCHEZ V.**

Representante Legal

CC 86084863

**MARIA A. GARAVITO R.**

T.P. Nro. 210215- T

Contador Publico

**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ C.**

REVISOR FISCAL

TP 106566 -T




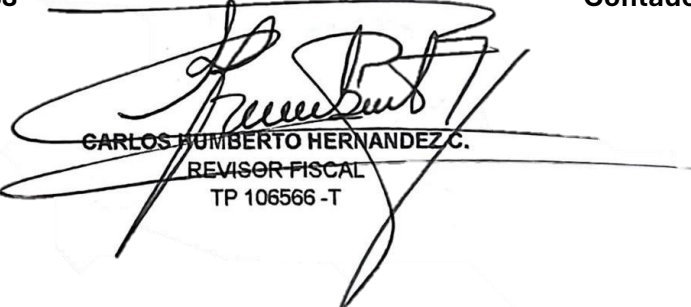
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
CORPORACIÓN SOCIAL MANACACÍAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**COR MANACACÍAS**

Concepto	Fondo Social	Resultado del Ejercicio	Excedente Reinvertido	Resultado Acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	512.160.728	2.222.011.099	(700.000.000)	749.896.753	2.784.068.580
Utilidad del Ejercicio	-	3.978.880.398	-	-	3.978.880.398
Excedente Reinvertido	-	-	700.000.000	-	700.000.000
Traspaso a Resultado Acumulado	-	(2.222.011.099)	-	2.222.011.099	-
Traspaso de Fondo Social	(129.495.813)	-	-	129.495.813	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	382.664.915	3.978.880.398	-	2.971.907.852	7.333.453.165

  
**JUAN MANUEL SANCHEZ V.**  
Representante Legal  
CC 86084863

  
**MARIA A. GARAVITO R.**  
T.P. Nro. 210215- T  
Contador Publico

  
**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ C.**  
REVISOR FISCAL  
TP 106566 -T



**CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**  
**NIT 900.271.558-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2024**

**CORMANACACIAS**

**(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)**

## **ENTE ECONOMICO**

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** identificado con Nit. No 900.271.558-4, registrada ante cámara de comercio el 09 de Marzo de 2009, con matrícula No S0503756 de la ciudad de Villavicencio-Meta. En la actualidad tiene como objeto social principal fomentar el Desarrollo Humano, la sociedad, la familia y el individuo, mediante diseño, ejecución y operatividad de los diferentes planes, programas y proyectos de los distintos sectores: económicos, culturales, sociales, académicos, de salud, ambientales, de vivienda y trabajo que redunden en beneficio del desarrollo integral de la población nacional, particularmente la población vulnerable, víctimas de la violencia cualquier y aquellas personas que se encuentran en debilidad y necesidad manifiesta frente a la demás población, lo anterior sin limitar la posibilidad de desarrollar cualquier actividad económica lícita.

## **PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

En su contabilidad, la presentación y preparación de sus estados financieros, la organización aplica principios de contabilidad preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES.

- **Activo**

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa, En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

- **Pasivo**

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- **Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, Se puede subclasificar en el estado de situación financiera, Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

- **Ingresos**

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se

presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

- **Gastos**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

- **Resultado Integral Total y Resultado.**

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos, No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral, No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

#### NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee y lo conforman las cuentas de Caja y Bancos. El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia. El Efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa a 31 de diciembre del año 2024 está conformado por:

<i>Efectivo y Equivalente de Efectivo</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Cuenta Bancaria</i>	\$2.229.892.695	\$6.950.788.250.08
<i>Caja</i>	-	
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>\$2.229.892.695</b>	<b>\$6.950.788.250.08</b>

#### NOTA 2 – ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

<i>Activos por Impuesto Corriente</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Industria y comercio Puerto Gaitán</i>	\$20.049.000	\$20.049.000
<i>Retenciones a Favor</i>	\$9.000	\$109.282.400
<b>Total Activos por Impuesto Corriente</b>	<b>\$20.058.000</b>	<b>\$129.340.400</b>

### NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Juan Manuel Sánchez</i>	\$200.000.000	\$-
<i>Oscar Sánchez</i>	\$80.543.720	\$-
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$280.543.720</b>	<b>\$0</b>

### NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades y cuya vida útil excede de un (1) año, Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan. El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Propiedad Planta y Equipo</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	\$154.528.140	\$154.528.140
<i>Muebles y Enseres</i>	\$78.235.124	\$78.235.124
<i>Equipo de Oficina</i>	\$3.899.528	\$3.899.528
<i>Equipo de Comunicación y Computo</i>	\$17.817.993	\$17.817.993
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>\$254.899.515</b>	<b>\$254.899.515</b>

### NOTA 5- ANTICIPO POR IMPUESTO CORRIENTE

Comprende las obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar, los impuestos, gravámenes y tasas, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados, provisiones, los bonos y papeles comerciales. El detalle de los saldos de Pasivo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Pasivo por impuesto Corriente</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Impuestos Corrientes</i>	\$325.000	\$325.000
<b>Total Pasivo por Impuesto Corriente</b>	<b>\$325.000</b>	<b>\$325.000</b>

### NOTA 6-CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de

efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El detalle de los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Cuentas por pagar</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Honorarios Contador</i>	\$1.250.000	\$1.250.000
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$1.250.000</b>	<b>\$1.250.000</b>

#### **NOTA 7- FONDO SOCIAL**

Corresponde a todos los rubros que representan el patrimonio, tales como Capital El detalle de los saldos de Patrimonio a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Fondo Social</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Fondo Social</i>	\$ 512.160.728	\$ 382.664.915
<b>Fondo Social</b>	<b>\$512.160.728</b>	<b>\$382.664.915</b>

#### **NOTA-8 RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio representa el importe que realmente ha ganado la empresa en ese periodo. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2024 es de:

<i>Resultado del Ejercicio</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Resultado del Ejercicio</i>	\$ 2.222.011.099	\$3.978.880.398
<b>Total, Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 2.222.011.099</b>	<b>\$3.978.880.398</b>

#### **NOTA-9 ASIGNACIONES PERMANENTES**

Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2024 es de:

<i>Asignación Permanente</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Asignación Permanente</i>	-\$ (700.000.000)	\$ 0
<b>Asignación Permanente</b>	<b>-\$ (700.000.000)</b>	<b>\$ 0</b>

#### **NOTA-10 RESULTADO ACOMULADO**

Son los resultados obtenidos por la entidad durante ejercicios económicos anteriores. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2024 es de:

<i>Resultado Acumulado</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Resultado Acumulado</i>	\$ 749.896.753	\$ 2.971.907.852

<b>Total Resultado Acumulado</b>	<b>\$ 749.896.753</b>	<b>\$ 2.971.907.852</b>
----------------------------------	-----------------------	-------------------------

#### NOTA-11 INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los ingresos, como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento de su objeto social. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de ingresos de actividades presenta los siguientes saldos:

<i>Ingresos</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Ingresos por Actividades</i>	\$ 4.632.348.844	\$ 5.470.873.478
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 4.632.348.844</b>	<b>\$ 5.470.873.478</b>

#### NOTA-12 COSTOS DE ACTIVIDADES

Costos incurridos en las actividades sociales y que hacen parte de la actividad meritoria de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Costos de actividades presenta los siguientes saldos:

<i>Costos</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Costos en actividades sociales</i>	\$1.691.648.930	\$1.087.952.516
<i>Costos de Inversión Actividad Meritoria</i>	\$700.000.000	\$0
<b>Total Costos</b>	<b>\$2.391.648.930</b>	<b>\$1.087.952.516</b>

#### NOTA-13 GASTOS OPERACIONALES

Están conformados por los gastos administrativos en relación con sus actividades operativas, los cuales se detallan a continuación. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Gastos presenta los siguientes saldos:

<i>Gastos Operacionales</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Gastos de Personal</i>	\$ 8.852.000	\$ 10.045.273
<i>Gastos Administrativos</i>	\$5.447.732	\$-
<i>Legales</i>	-	\$280.543.720
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>\$14.299.732</b>	<b>\$290.588.993</b>

#### NOTA-14 OTROS GASTOS

Están conformados por otros gastos que no tienen relación con sus actividades operativas, los cuales se detallan a continuación. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Gastos presenta los siguientes saldos:

<i>Otros Gastos</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Gastos Bancarios (4x1000)</i>	\$ 19.183	\$ 4.176.737
<b>Otros Gastos</b>	<b>\$ 19.183</b>	<b>\$ 4.176.737</b>

**NOTA-15 INGRESOS FINANCIEROS**

Agrupada las cuentas que representan los ingresos por rendimientos financieros. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de ingresos financieros presenta los siguientes saldos:

<i>Ingresos Financieros</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Ingresos Financieros</i>	\$ 19.183	\$ 7.566
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 19.183</b>	<b>\$ 7.566</b>

**NOTA -16 IMPUESTO DE RENTA**

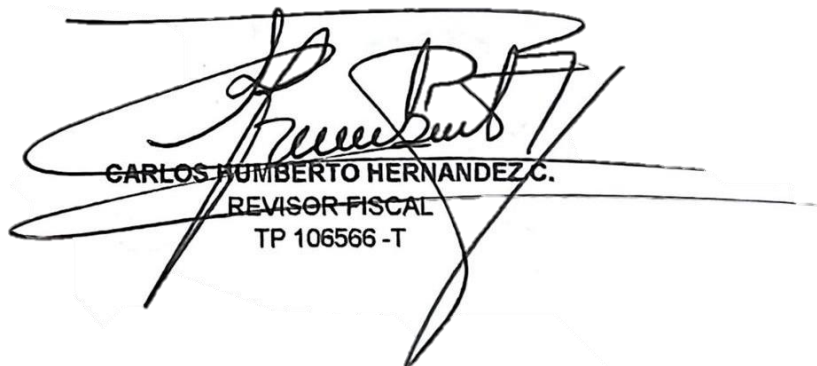
<b>Impuesto de Renta 2024</b>			
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>Tarifa para gravar</b>	<b>Total Impuesto de Renta 2024</b>
<i>Excedente y/o Asignación Permanente</i>	\$ 3.432.517.020.08	0	
<i>Utilidad Gravada</i>	\$546.363.378	20%	\$109.282.400
<b>Total Utilidad antes de Impuesto</b>	<b>\$4.088.162.798.08</b>	-	<b>\$109.282.400</b>



**JUAN MANUEL SANCHEZ V.**  
Representante Legal  
CC 86084863



**MARIA A. GARAVITO R.**  
T.P. Nro. 210215- T  
Contador Público Titulado



**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ C.**  
REVISOR FISCAL  
TP 106566 -T



**CORPORACION SOCIAL MANACACIAS**  
**NIT 900.271.558-4**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2024**

**CORMANACACIAS**

(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)

## **ENTE ECONOMICO**

La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** identificado con Nit. No 900.271.558-4, registrada ante cámara de comercio el 09 de Marzo de 2009, con matrícula No S0503756 de la ciudad de Villavicencio-Meta. En la actualidad tiene como objeto social principal fomentar el Desarrollo Humano, la sociedad, la familia y el individuo, mediante diseño, ejecución y operatividad de los diferentes planes, programas y proyectos de los distintos sectores: económicos, culturales, sociales, académicos, de salud, ambientales, de vivienda y trabajo que redunden en beneficio del desarrollo integral de la población nacional, particularmente la población vulnerable, víctimas de la violencia cualquier y aquellas personas que se encuentran en debilidad y necesidad manifiesta frente a la demás población, lo anterior sin limitar la posibilidad de desarrollar cualquier actividad económica lícita.

## **PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

En su contabilidad, la presentación y preparación de sus estados financieros, la organización aplica principios de contabilidad preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES.

- **Activo**

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa, En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

- **Pasivo**

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- **Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, Se puede subclasificar en el estado de situación financiera, Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

- **Ingresos**

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se

presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

- **Gastos**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

- **Resultado Integral Total y Resultado.**

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos, No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral, No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado. Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado.

#### NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee y lo conforman las cuentas de Caja y Bancos. El valor de bancos refleja los saldos en las entidades donde posee sus cuentas, soportados con los respectivos extractos originales, los cuales se encuentran debidamente conciliados al cierre de la presente vigencia. El Efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa a 31 de diciembre del año 2024 está conformado por:

<i>Efectivo y Equivalente de Efectivo</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Cuenta Bancaria</i>	\$2.229.892.695	\$6.950.788.250.08
<i>Caja</i>	-	
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>\$2.229.892.695</b>	<b>\$6.950.788.250.08</b>

#### NOTA 2 – ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

<i>Activos por Impuesto Corriente</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Industria y comercio Puerto Gaitán</i>	\$20.049.000	\$20.049.000
<i>Retenciones a Favor</i>	\$9.000	\$109.282.400
<b>Total Activos por Impuesto Corriente</b>	<b>\$20.058.000</b>	<b>\$129.340.400</b>

### NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Juan Manuel Sánchez</i>	\$200.000.000	\$-
<i>Oscar Sánchez</i>	\$80.543.720	\$-
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$280.543.720</b>	<b>\$0</b>

### NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades y cuya vida útil excede de un (1) año, Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos en la medida que se causan. El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Propiedad Planta y Equipo</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	\$154.528.140	\$154.528.140
<i>Muebles y Enseres</i>	\$78.235.124	\$78.235.124
<i>Equipo de Oficina</i>	\$3.899.528	\$3.899.528
<i>Equipo de Comunicación y Computo</i>	\$17.817.993	\$17.817.993
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>\$254.899.515</b>	<b>\$254.899.515</b>

### NOTA 5- ANTICIPO POR IMPUESTO CORRIENTE

Comprende las obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar, los impuestos, gravámenes y tasas, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados, provisiones, los bonos y papeles comerciales. El detalle de los saldos de Pasivo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Pasivo por impuesto Corriente</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Impuestos Corrientes</i>	\$325.000	\$325.000
<b>Total Pasivo por Impuesto Corriente</b>	<b>\$325.000</b>	<b>\$325.000</b>

### NOTA 6-CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de

efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El detalle de los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<i>Cuentas por pagar</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Honorarios Contador</i>	\$1.250.000	\$1.250.000
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$1.250.000</b>	<b>\$1.250.000</b>

#### **NOTA 7- FONDO SOCIAL**

Corresponde a todos los rubros que representan el patrimonio, tales como Capital El detalle de los saldos de Patrimonio a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<b>Fondo Social</b>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Fondo Social</i>	\$ 512.160.728	\$ 382.664.915
<b>Fondo Social</b>	<b>\$512.160.728</b>	<b>\$382.664.915</b>

#### **NOTA-8 RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio representa el importe que realmente ha ganado la empresa en ese periodo. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2024 es de:

<i>Resultado del Ejercicio</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Resultado del Ejercicio</i>	\$ 2.222.011.099	\$3.978.880.398
<b>Total, Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 2.222.011.099</b>	<b>\$3.978.880.398</b>

#### **NOTA-9 ASIGANCIONES PERMANENTES**

Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2024 es de:

<i>Asignación Permanente</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Asignación Permanente</i>	-\$ (700.000.000)	\$ 0
<b>Asignación Permanente</b>	<b>-\$ (700.000.000)</b>	<b>\$ 0</b>

#### **NOTA-10 RESULTADO ACOMULADO**

Son los resultados obtenidos por la entidad durante ejercicios económicos anteriores. El detalle de los saldos a diciembre 31 de 2024 es de:

<i>Resultado Acumulado</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Resultado Acumulado</i>	\$ 749.896.753	\$ 2.971.907.852

<b>Total Resultado Acumulado</b>	<b>\$ 749.896.753</b>	<b>\$ 2.971.907.852</b>
----------------------------------	-----------------------	-------------------------

#### NOTA-11 INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los ingresos, como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento de su objeto social. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de ingresos de actividades presenta los siguientes saldos:

<i>Ingresos</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Ingresos por Actividades</i>	\$ 4.632.348.844	\$ 5.470.873.478
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 4.632.348.844</b>	<b>\$ 5.470.873.478</b>

#### NOTA-12 COSTOS DE ACTIVIDADES

Costos incurridos en las actividades sociales y que hacen parte de la actividad meritoria de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Costos de actividades presenta los siguientes saldos:

<i>Costos</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Costos en actividades sociales</i>	\$1.691.648.930	\$1.087.952.516
<i>Costos de Inversión Actividad Meritoria</i>	\$700.000.000	\$0
<b>Total Costos</b>	<b>\$2.391.648.930</b>	<b>\$1.087.952.516</b>

#### NOTA-13 GASTOS OPERACIONALES

Están conformados por los gastos administrativos en relación con sus actividades operativas, los cuales se detallan a continuación. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Gastos presenta los siguientes saldos:

<i>Gastos Operacionales</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Gastos de Personal</i>	\$ 8.852.000	\$ 10.045.273
<i>Gastos Administrativos</i>	\$5.447.732	\$-
<i>Legales</i>	-	\$280.543.720
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>\$14.299.732</b>	<b>\$290.588.993</b>

#### NOTA-14 OTROS GASTOS

Están conformados por otros gastos que no tienen relación con sus actividades operativas, los cuales se detallan a continuación. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de Gastos presenta los siguientes saldos:

<i>Otros Gastos</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Gastos Bancarios (4x1000)</i>	\$ 19.183	\$ 4.176.737
<b>Otros Gastos</b>	<b>\$ 19.183</b>	<b>\$ 4.176.737</b>

**NOTA-15 INGRESOS FINANCIEROS**

Agrupada las cuentas que representan los ingresos por rendimientos financieros. Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de ingresos financieros presenta los siguientes saldos:

<i>Ingresos Financieros</i>		
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>
<i>Ingresos Financieros</i>	\$ 19.183	\$ 7.566
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 19.183</b>	<b>\$ 7.566</b>

**NOTA -16 IMPUESTO DE RENTA**

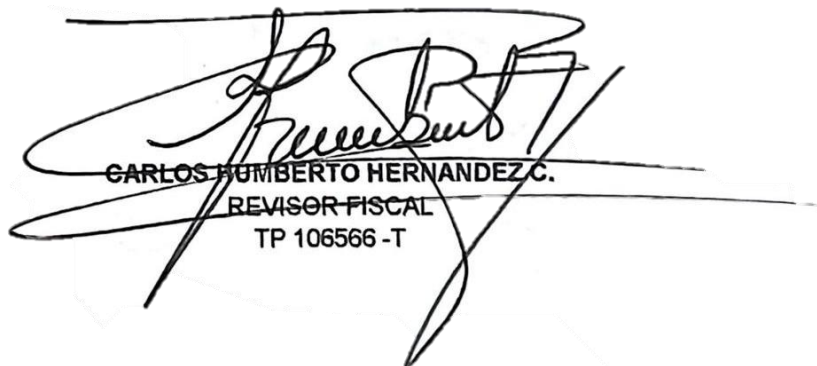
<b>Impuesto de Renta 2024</b>			
	<b>Saldo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>Tarifa para gravar</b>	<b>Total Impuesto de Renta 2024</b>
<i>Excedente y/o Asignación Permanente</i>	\$ 3.978.880.398	0	
<i>Utilidad Gravada</i>	\$546.363.378	20%	\$109.282.400
<b>Total Utilidad antes de Impuesto</b>	<b>\$4.088.162.798.08</b>	-	<b>\$109.282.400</b>



**JUAN MANUEL SANCHEZ V.**  
Representante Legal  
CC 86084863



**MARIA A. GARAVITO R.**  
T.P. Nro. 210215- T  
Contador Público Titulado



**CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ C.**  
REVISOR FISCAL  
TP 106566 -T



# CORMANACACÍAS

PRESUPUESTO 2025

INGRESOS OPERACIONALES 2025														
ITEM	INGRESOS OPERACIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	CONTRATOS Y/O CONVENIOS	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	480.000.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	<b>480.000.000,00</b>
GASTOS OPERACIONALES 2025														
ITEM	GASTOS OPERACIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	12.000.000,00
2	HONORARIOS	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	3.600.000,00
3	ARRIENDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SERVICIOS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1.200.000,00
5	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	IMPUESTOS	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	12.000.000,00
7	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	<b>28.800.000,00</b>
GASTOS NO OPERACIONALES 2025														
ITEM	GASTOS NO OPERACIONALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	GASTOS DIVERSOS	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	6.000.000,00
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	<b>6.000.000,00</b>
COSTOS 2025														
ITEM	COSTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	60.000.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	<b>60.000.000,00</b>
EXCEDENTES O PERDIDAS 2025														
ITEM	EXCEDENTES O PERDIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	EXCEDENTES O PERDIDAS	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	1.989.440.199
		165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	165.786.683.25	<b>1.989.440.199</b>



  
**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
 REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION



# CORMANACACÍAS

## INFORME EJEJCUCION 2024

La Corporación Social Manacacías con Nit 900.271.558-4, para la vigencia 2024 realizo los siguientes proyectos de inversión con el Resguardo Indígena Rio Muco y Guarrojo, en temas de seguridad alimentaria para el beneficio de las comunidades del mismo. También se suministró equipos de cómputo, aires acondicionados y mejoramiento de zonas sociales de la Universidad de los Llanos UNILLANOS. La corporación realizo apoyo logístico a corporaciones y fundaciones que ejecutaron proyectos culturales en el Departamento del Meta.

## REGISTRO FOTOGRAFICO:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACÍAS

## Acopio ganado Corrales Comunidad Majaliwirri:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

## 1. Comunidad Awalibe:



## 2. Comunidad Awalanae:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS



#### 4. Comunidad Campana Central:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793  
[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS



## 5. Comunidad Campo Alegre:



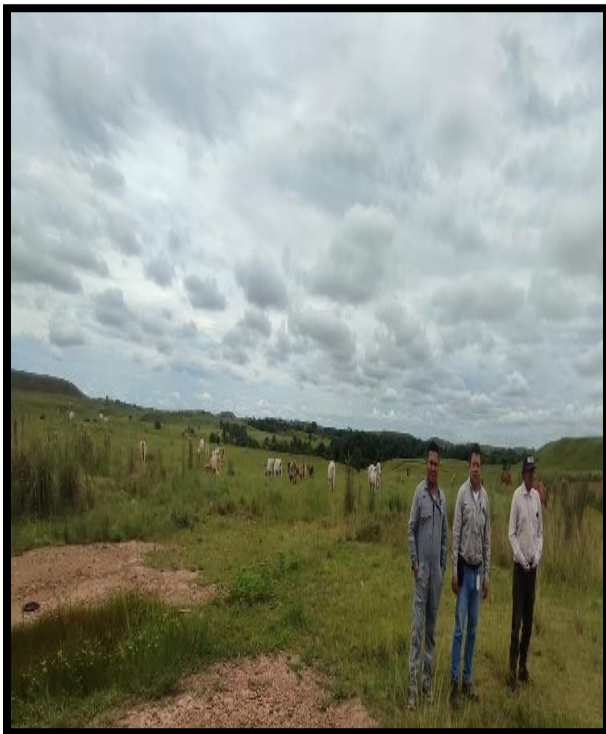
Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3115646459 – 3183374102 - 3227037793  
[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

## 6. Comunidad Cerro Venado:





# CORMANACACÍAS

## 7. Comunidad Cumaliane:



## 8. Comunidad Emakaibo:





# CORMANACACÍAS



## 9. Comunidad Majaliwirri:





# CORMANACACÍAS

## 10. Comunidad Cerro Mico:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

## 11. Comunidad Chaparreba:



## 12. Comunidad Campanario:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS



## 13. Comunidad Palmira:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / [pagina web: corporacionsocialmanacacias.com](http://pagina.web:corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS



## 14. Comunidad Morichal:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / [pagina web: corporacionsocialmanacacias.com](http://pagina.web:corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

Apoyo logístico a eventos culturales en el Departamento del Meta:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

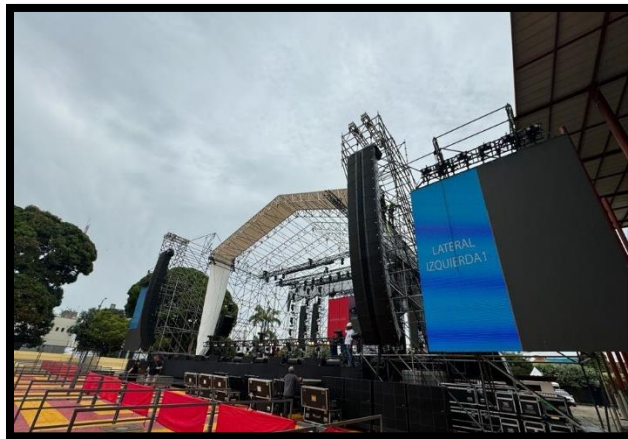
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / [pagina web: corporacionsocialmanacacias.com](http://pagina.web:corporacionsocialmanacacias.com)





# COR MANACACIAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / [pagina web: corporacionsocialmanacacias.com](http://pagina.web:corporacionsocialmanacacias.com)





# COR MANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

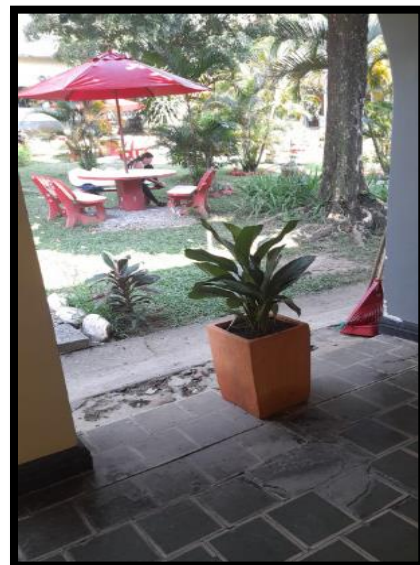
[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

Embellecimiento zonas verdes sociales de la Unillanos:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / [pagina web: corporacionsocialmanacacias.com](http://pagina.web:corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / [pagina web: corporacionsocialmanacacias.com](http://pagina.web:corporacionsocialmanacacias.com)





# CORMANACACÍAS

Suministro equipos para la Unillanos:



Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta

CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)



# CORMANACACIAS

## ESTADO ACTUAL GENERAL:

- Actualmente la Junta Directiva esta conformada de la siguiente manera:
- La **CORPORACION SOCIAL MANACACIAS** con nit 900.271.558 – 4, cuenta con los siguientes cargos directivos:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	VACANTE	REMUNERACIÓN
JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS	86.084.863	PRESIDENTE		(1) SMLV.
WILLIAM PLAZAS MONTEALEGRE	1.121.838.817	TESORERO		N.A.
JHON MARLIO TAMAYO	1.121.819.926	SECRETARIO		N.A.
		VICEPRESIDENTE	SI	N.A.
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ CESPEDES	17.332.911	REVISOR FISCAL		(1) SMLV.

- Para el nombramiento del revisor fiscal la asamblea tuvo en cuenta La **ley 43 de 1990 en el párrafo segundo del artículo 13** dice: «Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.». Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación tendrá la obligación de nombrar revisor fiscal si cumple con lo establecido en la ley anteriormente mencionada o de acuerdo a las leyes a futuro que la modifiquen.
- Certifico que los estatutos fueron modificados mediante actas 018 de 2017 y 021 de 2019 y están inscritos ante la Cámara y Comercio de Villavicencio. **A la fecha no se han modificado estatutos.**

Se expide al interesado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2025.

  
**JUAN MANUEL SANCHEZ VILLEGAS**  
Representante Legal  
CC. 86.084.863 de Villavicencio.  
Celular: 3227037793.

Calle 13C 14 – 88 Puerto Gaitán Meta  
CELULAR: 3227037793

[corporacionmanacacias@gmail.com](mailto:corporacionmanacacias@gmail.com) / pagina web: [corporacionsocialmanacacias.com](http://corporacionsocialmanacacias.com)